

15º INFORME

2025

EL ESTADO DE LA POBREZA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

CASTILLA – LA MANCHA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título: El Estado de la Pobreza 2025. Castilla – La Mancha.

Coordinación: EAPN-ES

Autoría: EAPN-ES

Dirección técnica:

Alejandro Sanz Angulo

Equipo investigador:

Alejandro Sanz Angulo

Gabriela Monge Sarango

Leonor Canals Botas

Fecha: octubre 2025



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial—Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

CompartirIgual— Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

No hay restricciones adicionales— No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	5
Indicador AROPE	5
Tasa de pobreza	11
Pobreza severa	14
Pobreza con distintos umbrales	17
Carencia material y social severa	19
Ítems de carencia material y social severa	22
Dificultades para llegar a fin de mes	24
Baja intensidad en el empleo en el hogar	24
LA DESIGUALDAD DE RENTAS	26
Rentas	27
Rentas por persona	27
Rentas por unidad de consumo	29
Índice de Gini	30
Relación S80/S20 y S90/S10	31
VIVIENDA Y POBREZA	32
El problema de la vivienda	32
Condiciones de la vivienda	36
Pobreza energética	36
Falta de espacio en la vivienda	37
EL PAPEL DEL ESTADO	38
El efecto de las transferencias del Estado	39
El alcance de las prestaciones sociales	44

INTRODUCCIÓN

Castilla-La Mancha es la región cuya tasa AROPE (34,2 %) más empeora en 2024, lo que la sitúa en el segundo puesto del ranking autonómico. Este deterioro se debe a que ninguno de sus tres componentes mejora este año: la población con ingresos inferiores al umbral de pobreza crece 1,9 puntos; la que vive en hogares con baja intensidad en el empleo aumenta 3,9 puntos; y la que está en carencia material y social severa apenas varía. Así, el incremento de la tasa de pobreza castellanomanchega responde a que las rentas medias de esta región son las que menos crecen de todo el país, tanto en relación con el 2023, como con otros años de referencia como 2015 y 2008.

Otro aspecto a destacar es el menor alcance de sus prestaciones públicas, esto es, el número de personas que viven en hogares que reciben estos ingresos procedentes del Estado. Este menor alcance se refleja principalmente en la extensión de las prestaciones de garantía de ingresos (la quinta más baja del país) y las de protección familiar (la tercer más baja).

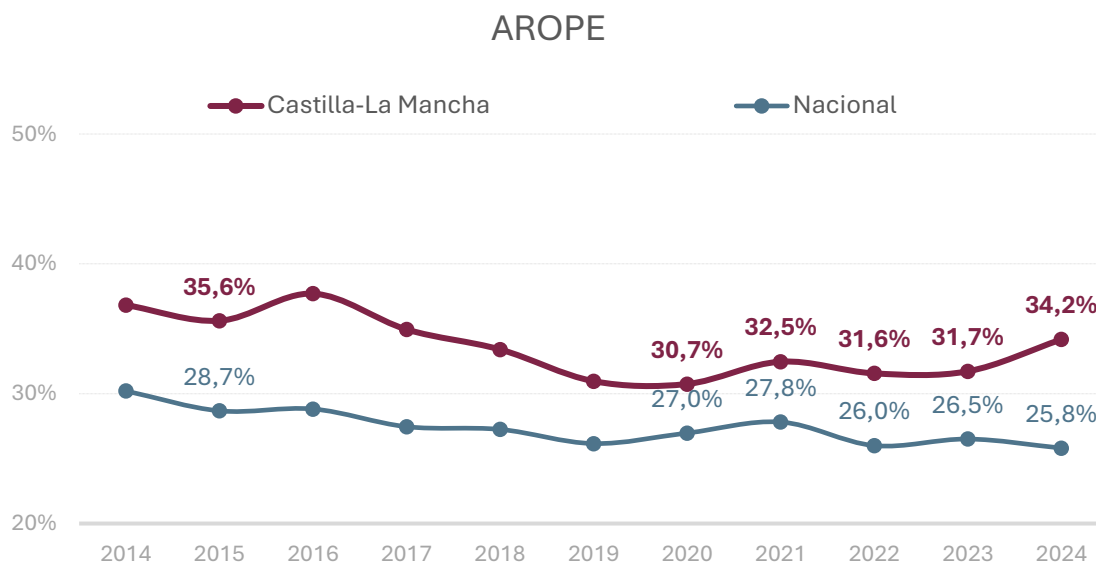
Por último, un dato positivo de esta comunidad es que, en un contexto general de estabilidad de la pobreza severa, Castilla-La Mancha logra reducirla 1,8 puntos.

CASTILLA-LA MANCHA				
	2008	2015	2023	2024
AROPE		35,6%	31,7%	34,2%
<i>AROPE (UE2020)</i>	28,8%	36,7%	31,1%	34,7%
Tasa de pobreza	26,4%	28,5%	25,5%	27,4%
<i>T. Pobreza (umbral regional)</i>	17,6%	21,7%	17,9%	18,6%
<i>Pobreza severa</i>	7,0%	14,4%	10,4%	8,6%
CMSS		6,9%	8,5%	8,6%
<i>CMS (UE2020)</i>	2,4%	8,5%	6,3%	8,3%
BITH		16,6%	6,8%	10,7%
<i>BITH (UE2020)</i>	5,0%	15,6%	6,7%	12,0%
Renta media por persona	9.064 €	8.498 €	11.913 €	12.357 €
Índice de Gini	31,7	33,4	29,6	29,7
S80/S20	5,0	6,7	4,9	4,9
S90/S10	8,0	14,8	8,4	8,6
Tasa de desempleo	11,7	26,4	13,2	13,3
PIB per capita	19.891 €	18.499 €	25.297 €	26.588 €

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV, la EPA y Contabilidad regional de España (INE).

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Indicador AROPE



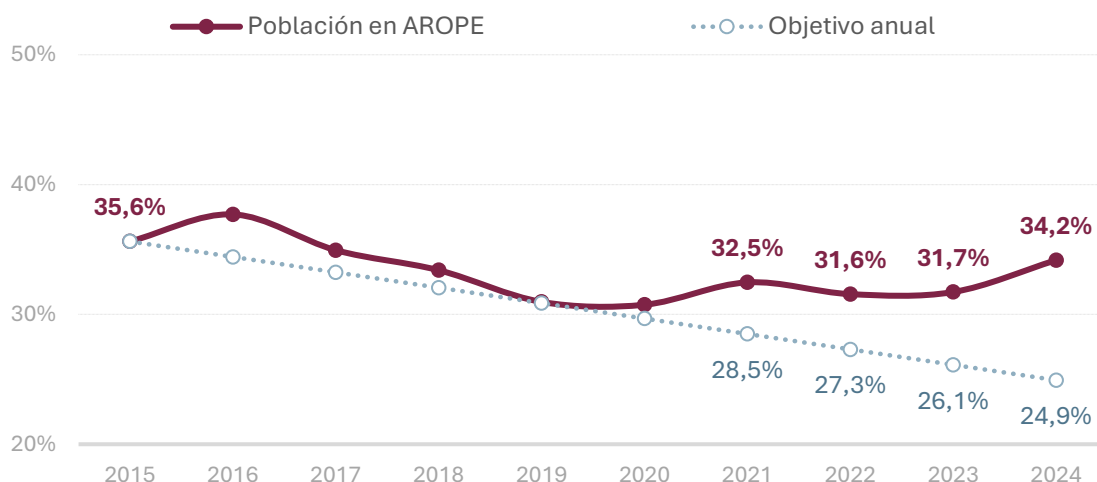
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En 2024 el 34,2 % de la población de Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, es decir, unas 719.000 personas. Esta cifra es 2,5 puntos porcentuales superior a la registrada en 2023, lo que se traduce en unas 58.000 personas más en AROPE. Así, se trata de la comunidad que más incrementa su tasa AROPE (+7,7 %) y pasa a ser la segunda región con el dato más elevado, sólo por detrás de Andalucía (35,6 %).

En comparación con el año 2015, designado año de control de la Agenda 2030 y en el que la tasa AROPE era de 35,6 %, este registro apenas supone una mejora de 1,4 puntos porcentuales, lo que supone unas 15.000 personas que dejaron de estar en situación de riesgo pobreza y/o exclusión social.

De este modo, esa ligera mejora desde 2015 no es suficiente para cumplir con la contribución que debe realizar Castilla-La Mancha para conseguir los objetivos marcados por la Agenda 2030 —reducir a la mitad la tasa AROPE que registraba en 2015—, para lo cual en 2024 debería ser 9,3 puntos inferior.

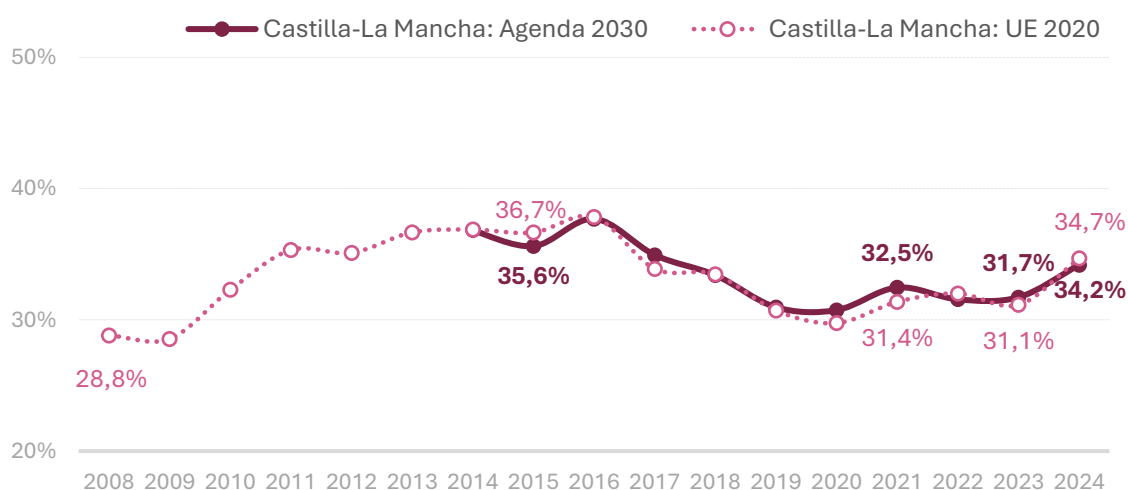
AROE y desviación del objetivo en Castilla-La Mancha



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

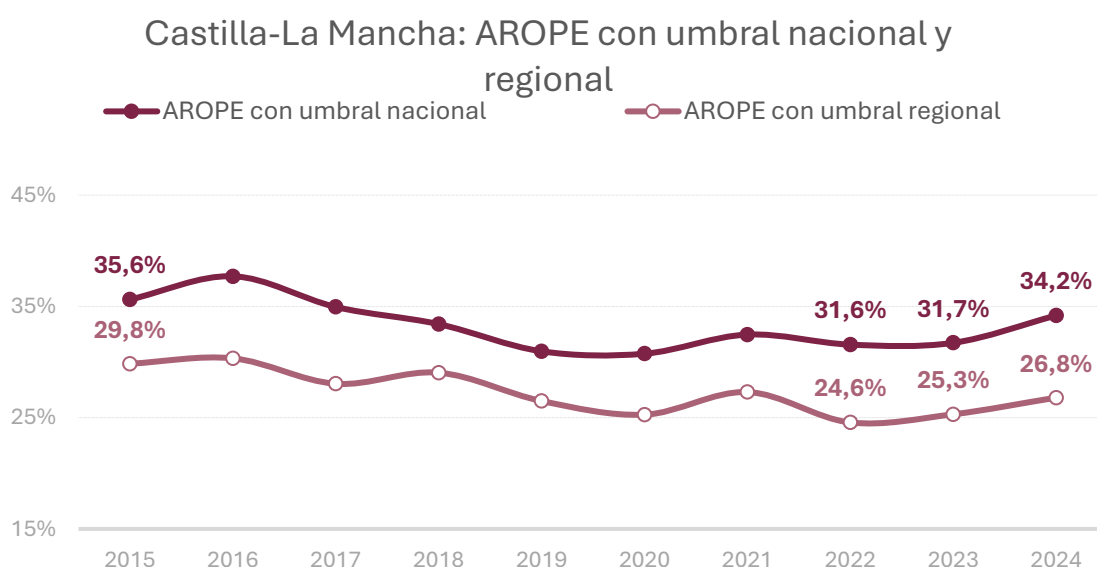
A su vez, Castilla-La Mancha ha empeorado su situación previa a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 aún se sitúa 5,9 puntos porcentuales por encima del registrado en 2008.

AROE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, si para el cálculo de la tasa AROPE se utiliza la tasa de pobreza obtenida con el umbral de pobreza regional de Castilla-La Mancha, este indicador disminuye notablemente y se aproxima a la media nacional: para el año 2024 la tasa AROPE con umbral regional se reduce 7,4 puntos (de un 34,2 % a un 26,8 %). Más adelante se detalla la diferencia entre el umbral regional y el nacional y su efecto en el cálculo de la tasa de pobreza, pero más allá del posible efecto estadístico, la evolución de este indicador muestra también un deterioro respecto al año anterior (+1,5 puntos).



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tanto en ediciones anteriores de este informe como en otras investigaciones¹, desde EAPN-ES ya se han señalado las carencias que la ECV tiene para medir las desigualdades entre mujeres y hombres².

¹ En el informe “[Feminización de la pobreza](#)” realizado por EAPN-ES (2024) se señalan las carencias del aparato estadístico para medir la brecha de género y que, por tanto, parte del problema es la falta de un diagnóstico atravesado por una perspectiva de género interseccional.

² La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género según otras fuentes como la EPA (Encuesta de Población Activa) o los datos de la TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social).

Castilla-La Mancha: población AROPE por sexo

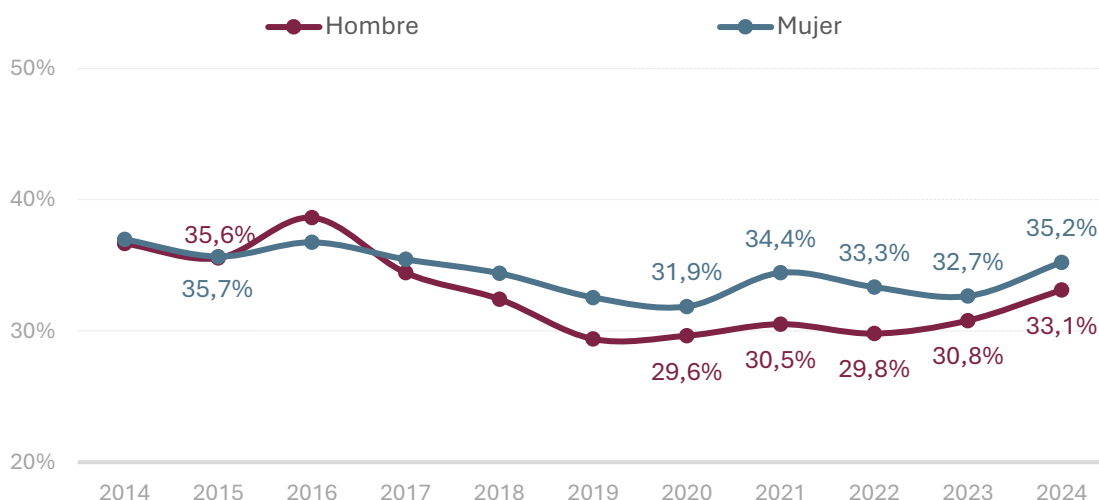
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	2.062	2.049	2.041	2.034	2.037	2.048	2.053	2.059	2.084	2.104
Hombres	1.037	1.029	1.024	1.020	1.021	1.026	1.029	1.032	1.045	1.055
Mujeres	1.025	1.020	1.017	1.014	1.016	1.022	1.024	1.027	1.039	1.049
% AROPE	35,6%	37,7%	34,9%	33,4%	31,0%	30,7%	32,5%	31,6%	31,7%	34,2%
% Hombres	35,6%	38,6%	34,4%	32,4%	29,4%	29,6%	30,5%	29,8%	30,8%	33,1%
% Mujeres	35,7%	36,8%	35,5%	34,4%	32,6%	31,9%	34,4%	33,3%	32,7%	35,2%
AROPE (miles)	734	773	713	679	631	630	667	650	661	719
Hombres	369	398	353	331	300	304	314	308	322	349
Mujeres	366	375	361	349	331	326	353	342	339	370

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV y (INE).

En el último año la tasa AROPE aumenta tanto entre los hombres (+2,3 puntos) como entre las mujeres (+2,6p.p.), por lo que la brecha de género se sitúa en 2,1 puntos. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

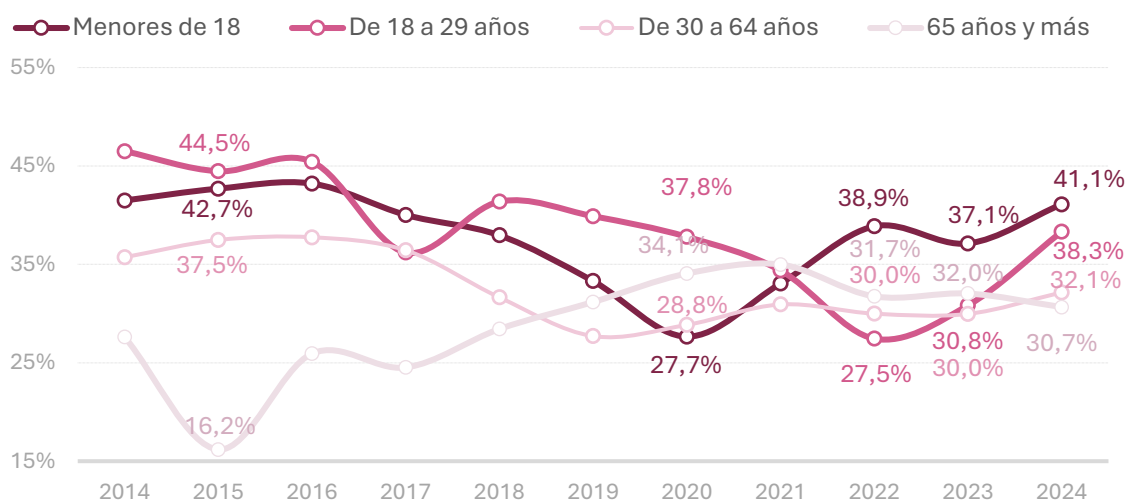
Castilla-La Mancha: AROPE por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Respecto a la tasa AROPE por edad, las personas de 65 años y más registran la tasa más baja y son las únicas que mejoran sus resultados respecto al año pasado (-1,3 puntos). Por su parte, el valor registrado entre las personas de 30 a 64 años (32,1 %) es el que menos aumentó (2,1 p.p.), frente al de 18 a 29 años (38,3 %) que es el que más creció (7,5 p.p.). Por último, la tasa AROPE infantil crece 4,0 puntos y vuelve a ser la más elevada (41,1 %).

Castilla-La Mancha: AROPE por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Finalmente, la siguiente tabla compara la tasa AROPE según distintas características sociales. Como puede observarse, en 2024 entre estos grupos se reproducen algunas diferencias señaladas en años anteriores y la tasa AROPE en Castilla-La Mancha es más elevada entre quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes³ (38,5 %), entre quienes residen en zonas rurales⁴ (36,3 %), quienes tienen vivienda en alquiler a precio de mercado (56,4 %), quienes están en desempleo (58,0 %) y quienes tienen alguna discapacidad⁵ (37,5 %).

³ El grupo de menores dependientes económicamente, además de la población menor de edad, incluye a personas entre 18 y 24 años que viven con al menos uno de sus padres y son económicamente inactivas.

⁴ Para ello, se utiliza la variable "Grado de urbanización" que designa la zona a la que pertenece el hogar de la persona encuestada según tres niveles de diferentes:

- 1) Área densamente poblada: al menos el 50% de la población vive en celdas de cuadrícula contiguas de 1 km² con una densidad igual o superior a 1.500 personas por km² y un mínimo de 50.000 habitantes.
- 2) Área de densidad intermedia: grupos de celdas de cuadrícula contiguas de 1 km² con una densidad igual o superior a 300 personas por km² y una población mínima de 5.000 habitantes.
- 3) Área escasamente poblada: más del 50% de la población vive en celdas de cuadrícula rurales, fuera de los grupos urbanos.

Se consideran zonas urbanas aquellas que se corresponden con áreas densamente pobladas y de densidad intermedia (grados 1 y 2) y zonas rurales al resto (grado 3).

⁵ A efectos de la ECV, se consideran las categorías que nombra como personas "gravemente limitadas" y "limitadas, pero no gravemente".

AROPE (%)											
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	35,6	37,7	34,9	33,4	31,0	30,7	32,5	31,6	31,7	34,2	
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	40,4	40,1	37,2	37,1	30,6	28,7	30,0	35,5	35,1	38,5	
Sin menores	30,5	35,1	32,5	28,8	30,2	32,9	34,8	27,5	27,9	29,7	
Según tipo de hábitat											
Urbano	37,5	36,1	29,8	31,4	29,6	19,0	32,1	29,0	29,1	33,1	
Rural	34,6	38,7	38,1	34,7	32,0	39,2	33,1	36,4	36,8	36,3	
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	30,6	33,1	30,2	27,1	24,0	25,8	26,7	27,4	29,0	28,4	
Alquiler (precio de mercado)	62,8	67,6	57,7	61,8	50,0	50,9	57,6	42,9	40,9	56,4	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	22,7	23,1	26,0	21,1	17,5	19,0	22,6	21,0	19,6	22,6	
En desempleo	65,7	67,6	63,4	68,5	58,0	59,4	54,4	48,6	56,9	58,0	
Jubilados/as	15,1	21,7	23,6	25,4	27,1	26,0	26,9	26,4	23,5	24,9	
Otra inactividad	42,1	44,0	39,9	42,0	41,5	43,1	44,5	43,8	46,5	46,4	
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	34,2	33,7	31,4	31,0	28,4	29,6	27,8	27,1	27,4	31,4	
Con discapacidad	35,8	44,3	43,1	39,1	38,7	37,1	43,1	37,7	37,4	37,5	

Valor *más alto* / *más bajo* del año

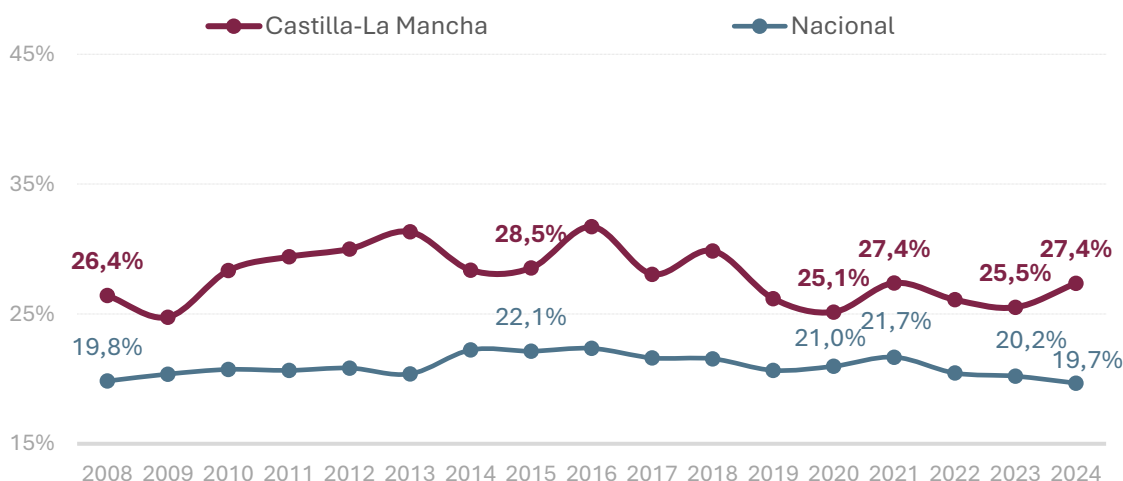
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tasa de pobreza

En 2024 Castilla-La Mancha se sitúa como la comunidad autónoma con la tercera tasa de pobreza más elevada, un 27,4 %, lo que se traduce en 576.000 personas. Este valor supone 7,7 puntos más que el medido a nivel nacional (19,7 %). Respecto al año anterior la tasa de pobreza crece 1,8 puntos, es decir, cerca de 44.000 personas más tienen ingresos por debajo del umbral de pobreza.

Respecto al año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 28,5 %, la reducción es de 1,1 puntos, lo que posibilitó que unas 13.000 personas salieran de la pobreza. Sin embargo, el dato de pobreza ha empeorado respecto a 2008, cuando registraba un 26,4 %, es decir, 1,0 punto menos que en 2024.

Tasa de pobreza

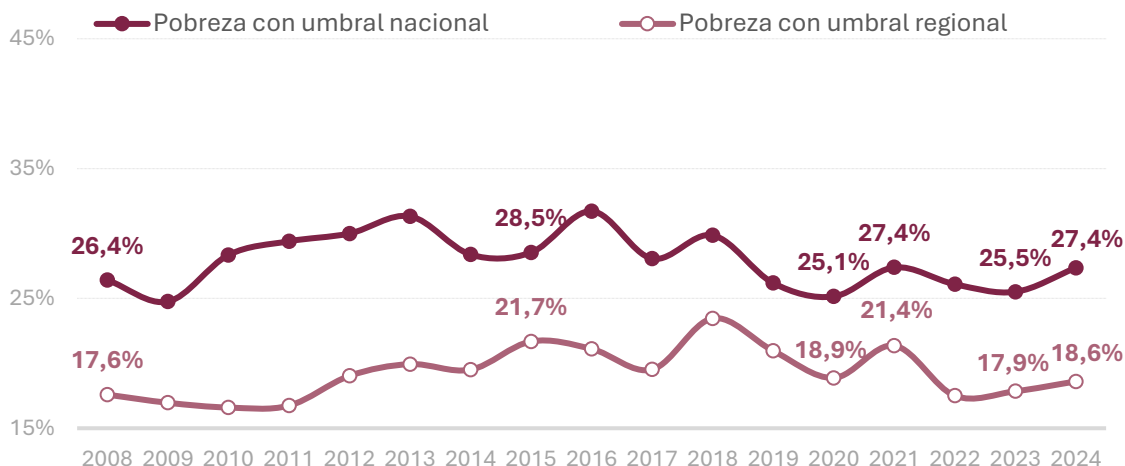


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Aunque en el apartado dedicado al análisis de la tasa de pobreza calculada con distintos umbrales se detalla esta información, a continuación se analiza el efecto que tiene emplear el umbral regional sobre este indicador. Para el año 2024 el umbral de pobreza regional en Castilla-La Mancha es de 9.996 euros, cantidad que es 1.588 € inferior al umbral oficial, es decir, un 13,7 % más bajo. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Castilla-La Mancha cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 11.584 € (umbral nacional) y 9.966 €, dejan de ser considerados en pobreza sin mejora alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Así, las tasas de pobreza de Castilla-La Mancha, que normalmente son muy altas, bajan notablemente y pasan a ser muy próximas a la media nacional.

Para el año 2024, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional se reduce desde el 27,4 % hasta el 18,6 %, es decir, 8,8 puntos por debajo de la registrada con el umbral nacional.

Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza con umbral nacional y regional



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, la pobreza se incrementa este año tanto entre hombres como en mujeres, sin embargo, se reduce la brecha de género: la tasa de pobreza de las mujeres es del 28,1 %, 1,5 puntos porcentuales superior a la de los hombres (26,6 %). Con respecto a su evolución, desde 2015 la pobreza ha disminuido más entre los hombres (se ha reducido 2,2 puntos) que entre las mujeres (apenas ha caído 0,2 p.p.).

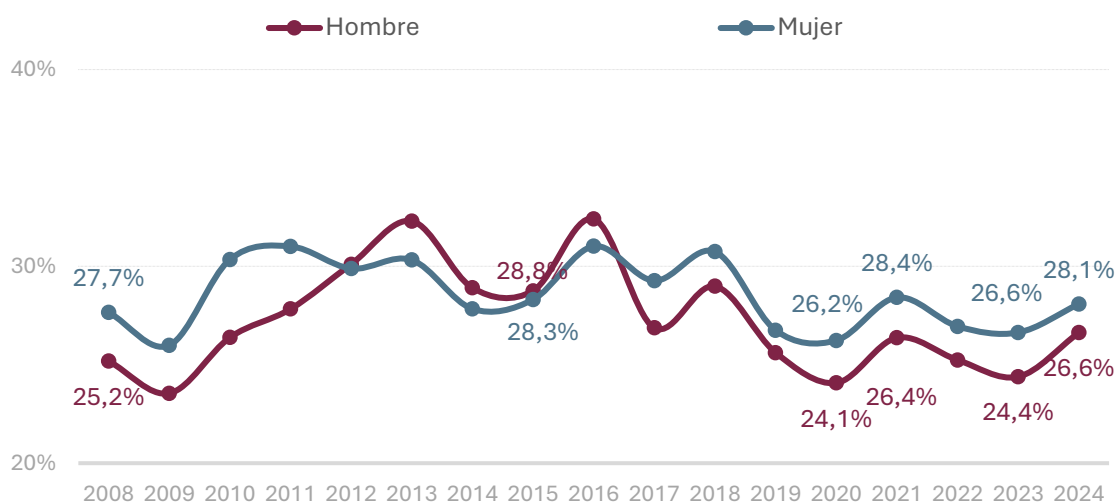
Castilla-La Mancha: población en POBREZA por sexo

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	2.032	2.062	2.049	2.041	2.034	2.037	2.048	2.053	2.059	2.084	2.104
Hombres	1.027	1.037	1.029	1.024	1.020	1.021	1.026	1.029	1.032	1.045	1.055
Mujeres	1.005	1.025	1.020	1.017	1.014	1.016	1.022	1.024	1.027	1.039	1.049
Tasa de pobreza	26,4%	28,5%	31,7%	28,1%	29,9%	26,2%	25,1%	27,4%	26,1%	25,5%	27,4%
% Hombres	25,2%	28,8%	32,4%	26,9%	29,0%	25,6%	24,1%	26,4%	25,2%	24,4%	26,6%
% Mujeres	27,7%	28,3%	31,0%	29,3%	30,7%	26,8%	26,2%	28,4%	27,0%	26,6%	28,1%
T. Pobreza (miles)	537	588	650	573	607	533	515	562	537	532	576
Hombres	259	298	333	275	296	262	247	271	261	255	281
Mujeres	278	290	316	298	312	272	268	291	277	277	295

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

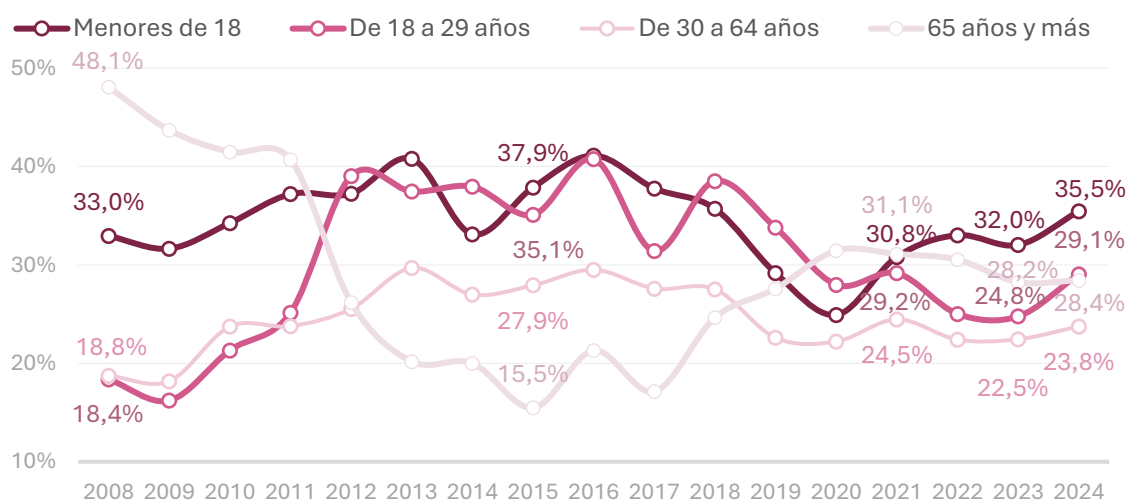
Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A su vez, la tasa de pobreza no mejora en ningún grupo de edad. El dato más elevado vuelve a registrarse entre la población menor de 18 años (40,5 %) seguido del grupo de jóvenes (30,9 %), con incrementos de 3,5 y 3,3 puntos respectivamente. Por otra parte, aumentó 1,3 puntos entre el segmento más mayor, donde se registra la menor tasa de pobreza (23,8 %), mientras permanece estable entre las personas de 30 a 64 años (28,4 %; +0,2 p.p.).

Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al igual que el indicador AROPE, la tasa de pobreza registra unos valores más elevados entre las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes (31,4 %), quienes viven en zonas rurales (31,1 %), quienes viven de alquiler (43,7 %), quienes están en desempleo (39,6 %) y quienes tienen alguna discapacidad (26,1 %).

TASA DE POBREZA (%)											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	26,4	28,5	31,7	28,1	29,9	26,2	25,1	27,4	26,1	25,5	27,4
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	27,8	35,6	37,8	34,7	34,4	26,9	26,4	27,4	29,6	29,2	31,4
Sin menores	24,9	21,1	25,1	20,8	24,2	24,3	23,8	27,2	22,3	21,3	23,1
Según tipo de hábitat											
Urbano	13,5	27,7	29,6	24,3	28,7	25,0	15,6	26,9	23,6	23,4	25,6
Rural	33,1	29,0	33,1	30,4	30,6	27,1	32,0	28,4	30,7	29,6	31,1
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	22,2	25,5	27,4	23,2	24,5	19,1	20,5	22,1	22,6	23,0	22,2
Alquiler (precio de mercado)	51,7	43,1	58,1	51,2	54,0	45,8	47,5	48,2	36,9	33,9	43,7
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	13,6	20,3	19,6	23,0	18,8	15,4	16,1	19,2	16,4	15,1	18,6
En desempleo	28,9	45,7	55,6	46,4	62,1	43,5	40,8	44,1	38,4	40,7	39,6
Jubilados/as	36,3	11,8	19,4	16,4	23,1	23,7	23,8	23,0	25,1	20,9	23,3
Otra inactividad	39,6	33,5	33,2	27,6	36,0	35,4	33,3	35,2	36,0	38,3	34,9
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	21,1	28,2	29,7	26,0	28,3	24,4	23,2	23,8	23,2	23,0	25,8
Con discapacidad	38,7	24,9	30,4	26,5	31,1	29,9	31,0	33,3	28,7	26,9	26,1

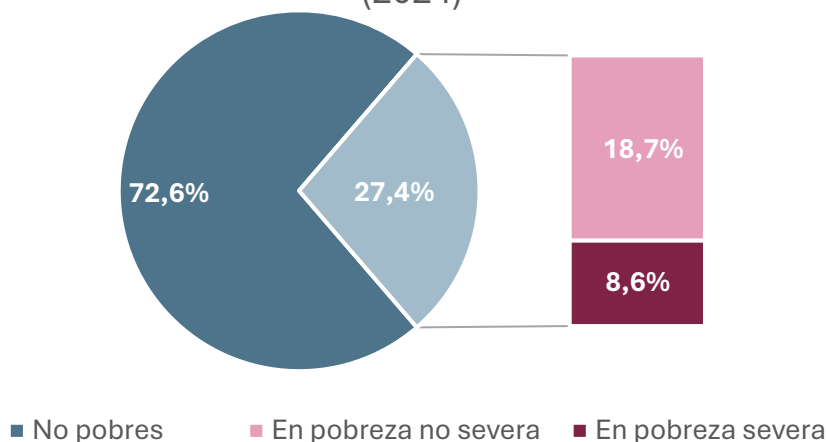
Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza severa

En el año 2024 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 644 € mensuales por unidad de consumo, en Castilla-La Mancha es del 8,6 %.

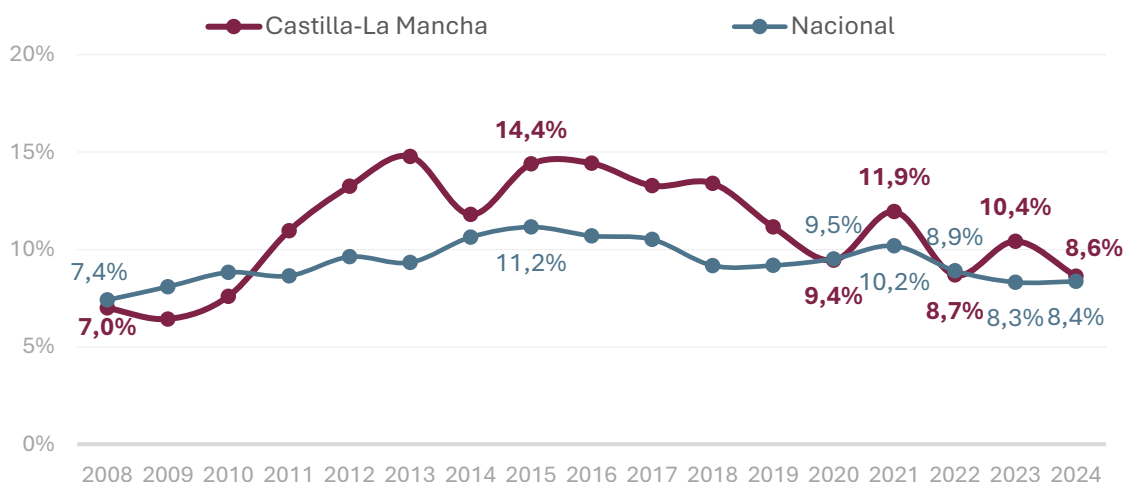
Castilla-La Mancha: Pobreza y pobreza severa
(2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al contrario de lo que sucede a nivel nacional, aunque en Castilla-La Mancha aumentó la tasa de pobreza, en 2024 el indicador de pobreza severa (8,6 %) se reduce 1,8 puntos respecto al año anterior (10,4 %).

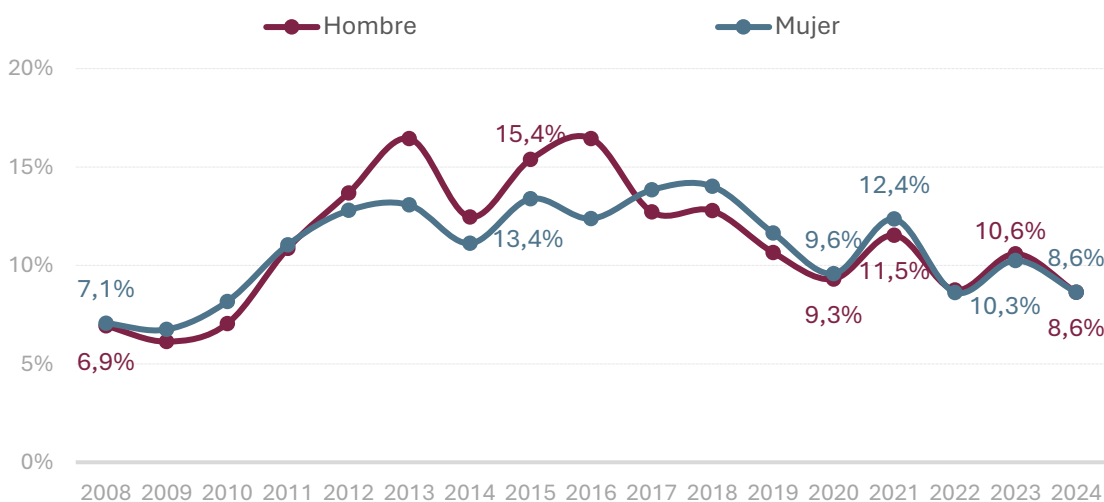
Tasa de pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Según el sexo esta reducción de la pobreza severa afecta de una manera parecida a ambos grupos e igualan los valores medidos: 8,6 % para ambos grupos. Así, en 2024 la tasa de pobreza severa de las mujeres se redujo 1,7 puntos, mientras que la de los hombres lo hizo 2,0 p.p.

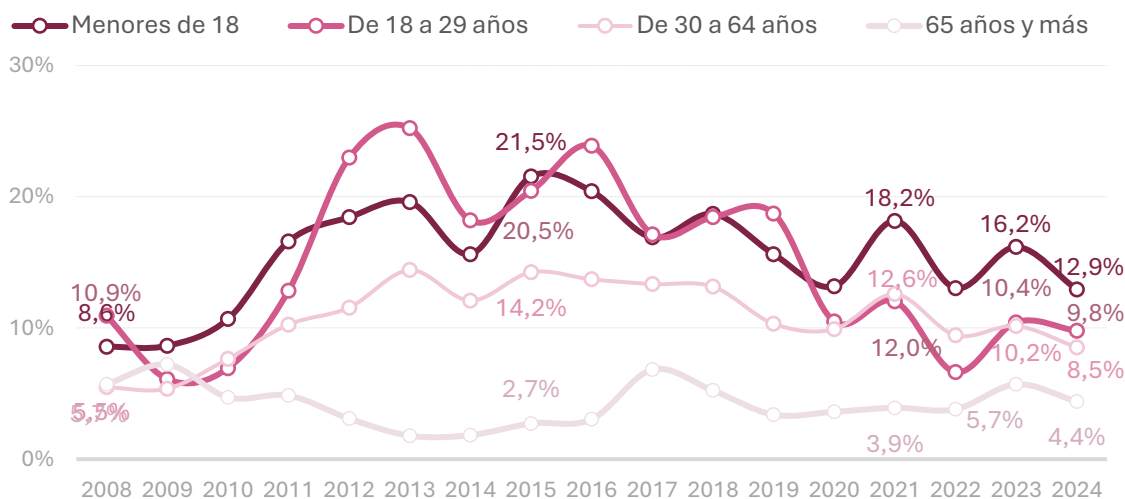
Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Según la edad, la tasa de pobreza severa disminuye en todos los segmentos. Así, las personas de 65 años y más, cuya tasa cae 1,3 puntos, siguen siendo el grupo etario con el valor más bajo (8,8 %). La pobreza severa se reduce 1,7 puntos entre el grupo de 30 a 64 años hasta el 8,5 %, mientras que entre el de jóvenes cae 0,6 puntos y se sitúa en el 9,8 %. El dato más elevado vuelve a registrarse entre niños, niñas y adolescentes (12,9 %), a pesar de ser el que más mejora este año (cae 3,3 puntos).

Castilla-La Mancha: Tasa de pobreza severa por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Los grupos de población entre los que se registra unos mayores valores de pobreza severa son quienes viven en hogares con menores (11,2 %), quienes viven en zonas rurales (10,7 %), quienes viven de alquiler (18,9 %), quienes están en desempleo (18,5 %) y quienes tienen alguna discapacidad (8,9 %).

TASA DE POBREZA SEVERA (%)												
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	7,0	14,4	14,4	13,3	13,4	11,2	9,4	11,9	8,7	10,4	8,6	
Según presencia de menores econ. dep.												
Con menores	8,4	20,4	19,1	17,2	16,8	16,7	14,0	15,1	10,5	13,7	11,2	
Sin menores	5,4	8,0	9,3	9,0	9,5	5,6	4,6	8,7	6,6	6,8	5,9	
Según tipo de hábitat												
Urbano	3,2	13,6	16,2	13,5	14,9	13,3	4,7	12,8	9,5	10,4	7,6	
Rural	9,0	14,9	13,3	13,2	12,5	9,5	12,8	10,2	7,2	10,4	10,7	
Según tenencia de la vivienda												
Propiedad	3,3	11,5	11,9	9,1	10,3	7,0	5,3	6,7	6,0	7,7	5,7	
Alquiler (precio de mercado)	25,8	28,4	29,5	34,7	24,0	20,2	33,1	23,4	14,5	22,9	18,9	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)												
Con empleo	4,6	9,3	9,3	10,2	7,7	6,7	5,3	9,1	6,3	6,4	4,8	
En desempleo	18,4	27,1	34,1	28,1	35,7	24,9	20,9	20,2	17,3	20,8	18,5	
Jubilados/as	3,9	2,9	2,7	6,8	5,9	1,7	2,0	3,5	3,5	3,8	3,9	
Otra inactividad	9,9	14,3	9,7	12,7	15,8	15,3	9,6	13,9	9,7	13,9	11,2	
Discapacidad (pob. ≥16 años)												
Sin discapacidad	7,1	13,7	14,2	13,5	13,3	11,4	7,7	10,3	7,5	9,6	7,7	
Con discapacidad	6,9	11,5	10,4	9,3	10,5	5,4	7,9	11,5	8,4	8,9	8,9	

Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza con distintos umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas en pobreza de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas en pobreza “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁶. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2024 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 11.584 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

⁶ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

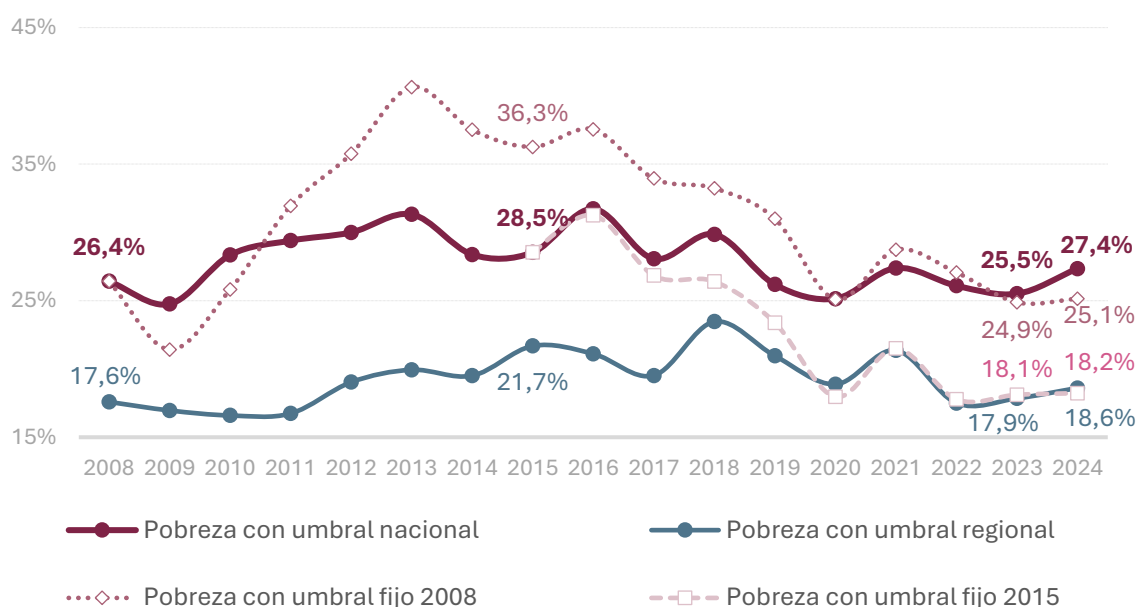
A continuación, se analiza la pobreza de Castilla-La Mancha calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

Castilla-La Mancha: umbrales de pobreza											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990	11.584
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860	11.237
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533	9.861
Umbral regional	7.114	6.697	6.874	6.958	7.587	8.030	8.668	8.433	8.916	9.491	9.996

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En primer lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 10,3 puntos porcentuales. Por otra parte, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, antes de la Gran Recesión, la tasa de pobreza alcanza el 25,1 %, es decir, 1,3 puntos menos, por lo que se puede afirmar que la situación actual de Castilla-La Mancha es ligeramente mejor a la de entonces.

Tasa de pobreza en Castilla-La Mancha con distintos umbrales



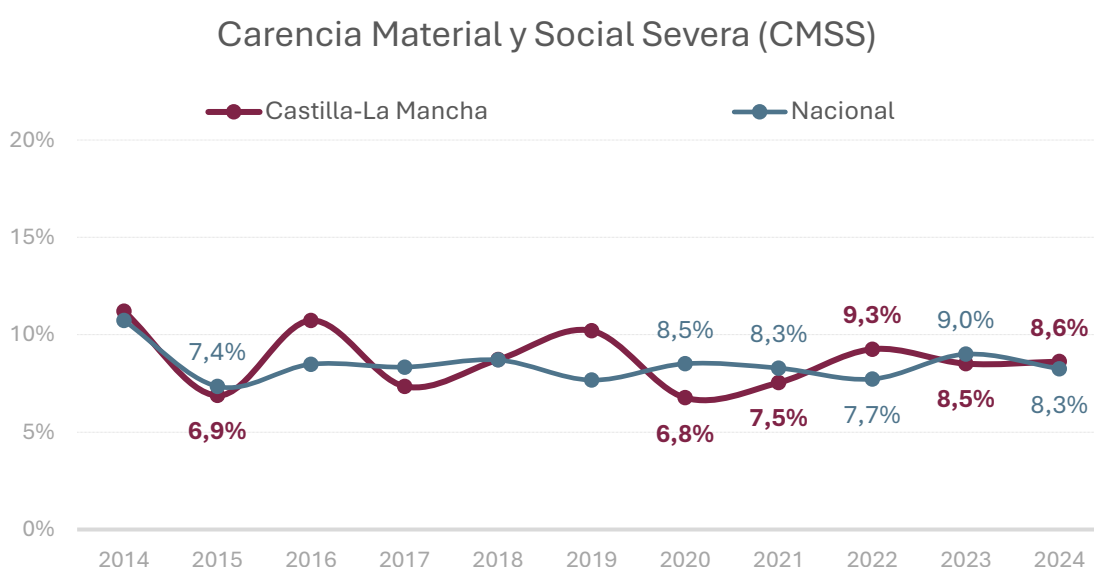
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En segundo lugar, como ya se ha señalado anteriormente, el uso del umbral regional reduce notablemente la tasa de pobreza de Castilla-La Mancha que se sitúa por debajo de la media nacional.

Carencia material y social severa

La CMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos o elementos de consumo de un total de 13 considerados básicos en el territorio UE. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Además, es muy importante mostrar que no es lo mismo estar en carencia material social y severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos ambas coincidan en una misma persona.

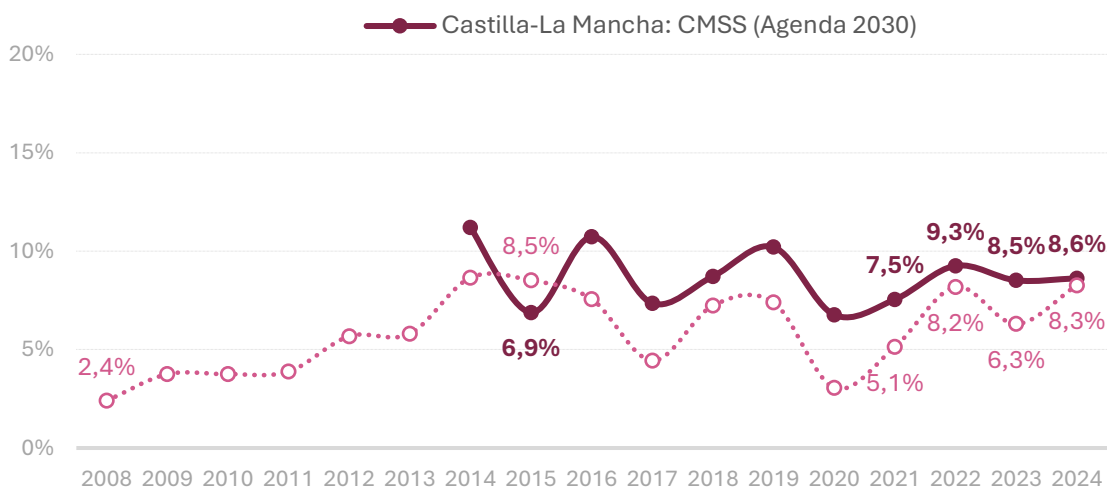
Tras un año de reducción de la CMSS en Castilla-La Mancha, en 2024 este indicador permanece estable y se sitúa en el 8,6 %, lo que se traduce en más de 180.000 personas en carencia material y social severa.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el uso del antiguo indicador CMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. En primer lugar, hay que señalar que en 2008 esta tasa en Castilla-La Mancha (2,4 %) era 3,5 veces menos que en 2024, que es del 8,3 %. Y, en segundo lugar, hay que señalar que la utilización del antiguo indicador, centrado exclusivamente en las carencias de carácter material muestra en 2024 un incremento que no detecta la nueva CMSS.

Comparativa CMSS y CMS



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

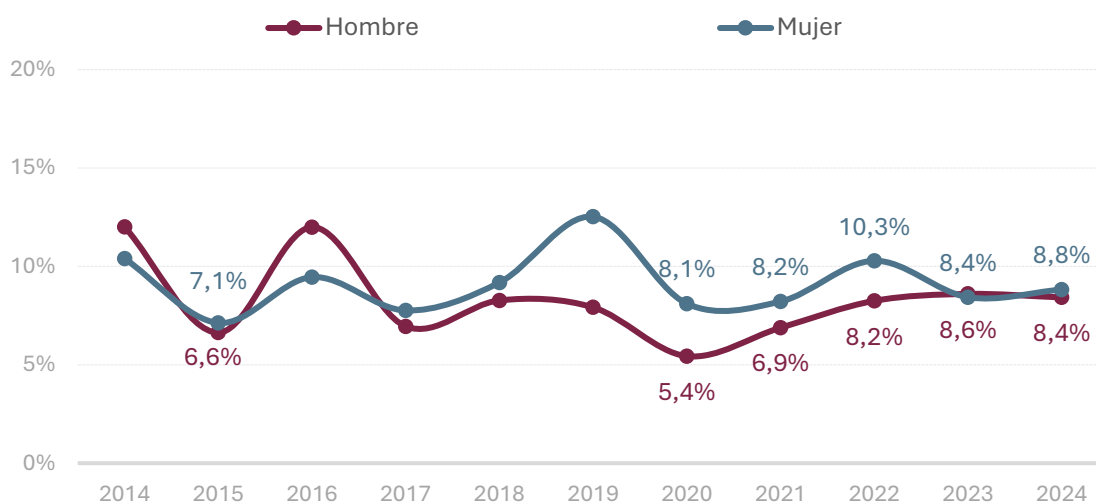
Por sexo, aunque los resultados no muestran una gran distancia, se observa un comportamiento algo diferente de ambas tasas: mientras la CMSS entre las mujeres (8,8 %) crece levemente (+0,4 puntos), la de los hombres (8,4 %) experimenta una ligera reducción (-0,2 p.p.).

Castilla-La Mancha: población en CMSS por sexo										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	2.062	2.049	2.041	2.034	2.037	2.048	2.053	2.059	2.084	2.104
Hombres	1.037	1.029	1.024	1.020	1.021	1.026	1.029	1.032	1.045	1.055
Mujeres	1.025	1.020	1.017	1.014	1.016	1.022	1.024	1.027	1.039	1.049
% CMSS	6,9%	10,7%	7,4%	8,7%	10,2%	6,8%	7,5%	9,3%	8,5%	8,6%
% Hombres	6,6%	12,0%	7,0%	8,3%	7,9%	5,4%	6,9%	8,2%	8,6%	8,4%
% Mujeres	7,1%	9,5%	7,8%	9,2%	12,5%	8,1%	8,2%	10,3%	8,4%	8,8%
CMSS (miles)	142	220	150	177	208	139	155	191	178	181
Hombres	69	123	71	84	81	56	71	85	90	89
Mujeres	73	96	79	93	127	83	84	106	88	93

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

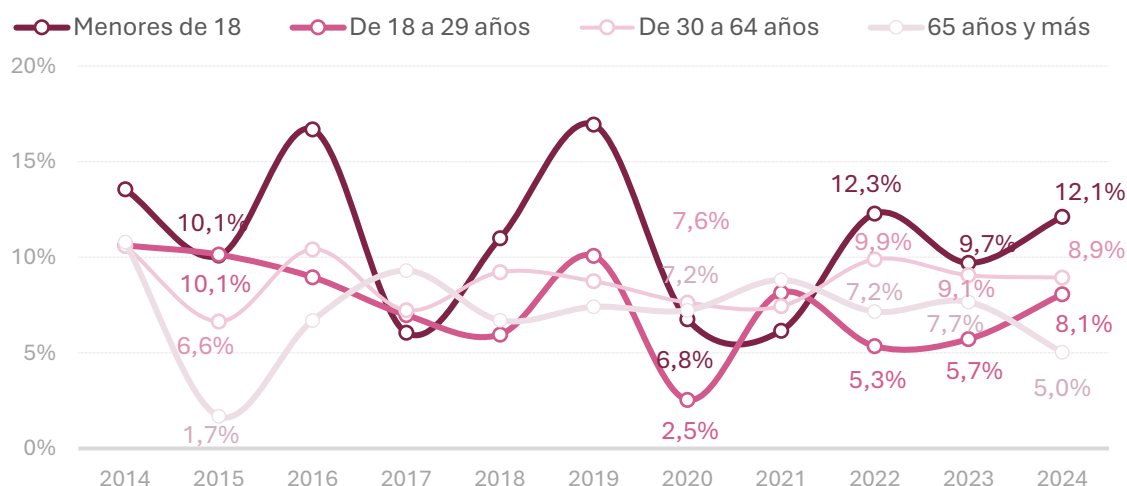
Castilla-La Mancha: CMSS por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El análisis de la CMSS en Castilla-La Mancha muestra diferencias según los grupos de edad. Así, empeora 2,4 puntos tanto entre jóvenes (8,1 %) como entre niños, niñas y adolescentes, donde vuelve a registrarse el valor más elevado (12,1 %); mientras que permanece estable entre las personas de 30 a 64 años (8,9 %, es decir, 0,2 puntos más que en 2023). El mejor registro se da entre las personas de 65 años en adelante: un 5,0 % está en CMSS, lo que significa 2,7 puntos menos que el año anterior.

Castilla-La Mancha: CMSS por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al realizar la comparativa entre diferentes grupos sociales se detecta un patrón similar que con otros indicadores en la mayoría de los casos: se dan unas mayores tasas de CMSS entre quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes (9,8 %), quienes viven de alquiler (17,5 %), quienes están en desempleo (20,7 %) y quienes tienen alguna discapacidad (13,2 %). Al contrario que en el caso de la tasa de pobreza, la carencia material y social severa es inferior entre quienes viven en zonas rurales (6,8 %) que entre quienes lo hacen en urbanas (9,5 %).

CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (%)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	6,9	10,7	7,4	8,7	10,2	6,8	7,5	9,3	8,5	8,6
Según presencia de menores econ. dep.										
Con menores	7,8	13,9	5,7	10,0	12,4	5,8	6,1	10,1	8,9	9,8
Sin menores	5,9	7,3	9,2	7,2	6,9	7,8	9,0	8,4	8,1	7,4
Según tipo de hábitat										
Urbano	8,2	13,2	6,1	12,6	12,0	5,3	7,9	9,4	8,1	9,5
Rural	6,1	9,2	8,2	6,3	8,8	7,8	6,9	9,0	9,3	6,8
Según tenencia de la vivienda										
Propiedad	3,8	7,8	5,9	4,0	5,8	5,2	6,3	7,3	6,7	6,4
Alquiler (precio de mercado)	24,2	28,6	14,8	27,6	20,8	13,5	15,5	13,8	17,3	17,5
Según situación laboral (pob. ≥16 años)										
Con empleo	2,7	5,0	4,0	4,7	3,4	2,6	4,2	5,9	5,8	5,3
En desempleo	15,5	23,1	13,6	24,5	30,1	20,5	16,9	19,1	21,5	20,7
Jubilados/as	4,0	5,2	9,2	4,3	6,3	4,6	6,2	6,6	5,0	3,9
Otra inactividad	5,3	9,3	9,6	9,7	9,3	10,0	11,6	10,6	9,0	9,7
Discapacidad (pob. ≥16 años)										
Sin discapacidad	4,9	7,0	6,0	6,4	7,9	5,6	4,9	6,3	5,2	6,3
Con discapacidad	8,4	16,2	13,0	14,5	11,7	12,9	15,0	13,5	14,2	13,2

Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Ítems de carencia material y social severa

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. Su análisis muestra que este año 5 se mantienen y 7 se han extendido y uno ha mejorado: el que alude a las personas que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada los meses de invierno (un 19,5 %, es decir, 2,0 puntos menos que el año anterior). Entre los aspectos que empeoran hay que destacar el número de personas que no pueden irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año (un 35,5 %, es decir, 3,0 puntos más que el año anterior); quienes no pueden gastarse una pequeña cantidad de dinero en sí mismas (un 17,9 %; +1,5 p.p.), quienes no pueden tener un coche (3,9 %; +1,3p.p.) y aquellas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días (6,5 %; +1,3 p.p.).

Además, en once de los trece ítems los valores medidos en Castilla-La Mancha son más elevados que los registrados a nivel nacional, entre los que cabe destacar el número de personas que no pueden permitirse unas vacaciones (35,5 % vs. 33,4 %), quienes no pueden sustituir los muebles estropeados o viejos (30,2 % vs. 27,7 %) y el de aquellas que no pueden gastarse una pequeña cantidad de dinero en sí mismas (17,9 % vs 15,0 %).

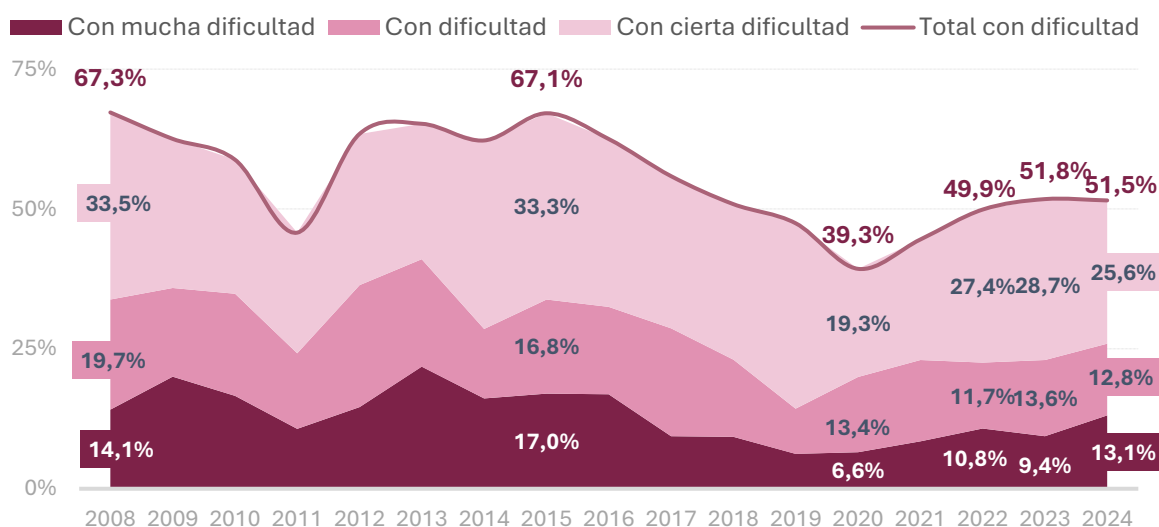
Ítems de Carencia Material y Social Severa					
Nacional	2008	2015	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	13,2%	13,6%	14,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	17,1%	20,7%	17,6%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	33,5%	33,2%	33,4%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	6,4%	6,1%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,5%	37,1%	35,9%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	5,0%	5,2%	5,3%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		38,8%	27,4%	30,0%	27,7%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		5,5%	8,5%	8,8%	8,0%
No puede permitirse dos pares de zapatos		1,3%	2,5%	2,8%	2,5%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		7,1%	7,6%	9,5%	8,8%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		15,0%	12,2%	13,7%	13,2%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		13,1%	14,3%	15,9%	15,0%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		5,4%	1,9%	1,9%	1,6%
CASTILLA-LA MANCHA	2008	2015	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	9,7%	13,1%	14,5%	13,1%	13,9%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	4,6%	14,7%	19,8%	21,4%	19,5%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	34,7%	44,8%	34,5%	32,6%	35,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	1,1%	3,0%	7,2%	5,1%	6,5%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	24,3%	39,3%	36,7%	37,4%	37,7%
No puede permitirse tener un coche	4,2%	3,9%	2,4%	2,6%	3,9%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		34,4%	28,2%	29,0%	30,2%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		5,8%	10,6%	7,6%	8,7%
No puede permitirse dos pares de zapatos		0,4%	2,9%	3,6%	3,5%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		6,6%	9,3%	9,6%	9,7%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		14,3%	12,8%	14,0%	13,8%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		9,6%	15,7%	16,4%	17,9%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		7,8%	3,0%	2,0%	2,2%

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Dificultades para llegar a fin de mes

Finalmente, aunque este indicador no forme parte de la construcción de la tasa de CMSS, se analiza la dificultad para llegar a fin de mes. En Castilla-La Mancha más de la mitad de la población (el 51,5 %) indica alguna dificultad para llegar a fin de mes. Este resultado sigue siendo muy elevado y aunque permanece estable respecto al año anterior, aumenta el número de personas que señalan mucha dificultad (3,7 puntos más este año hasta el 13,1 %).

Castilla-La Mancha: Dificultades para llegar a fin de mes



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Baja intensidad en el empleo en el hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar⁷ solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo.

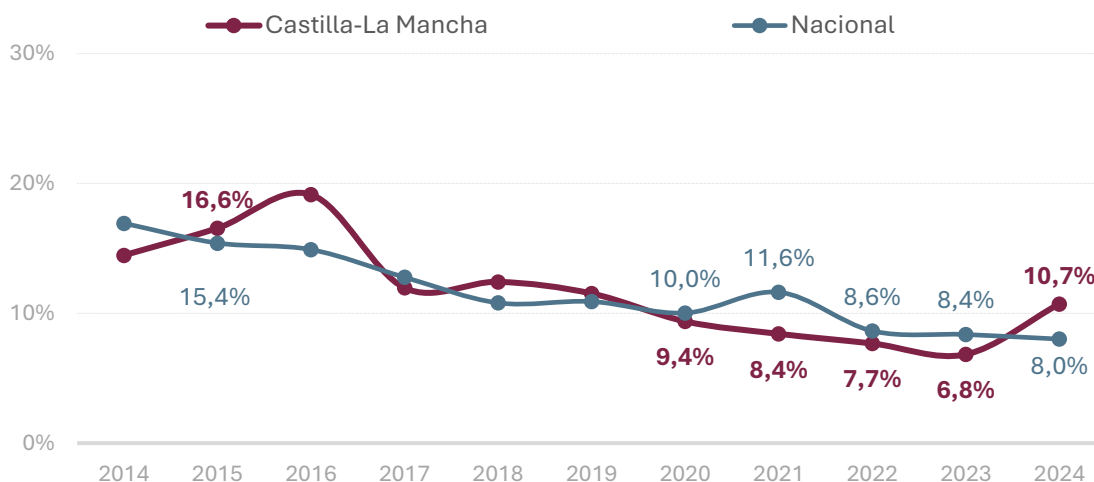
En el año 2024, el 10,7 % de la población castellanomanchega entre 0 y 64 años vive en hogares con baja intensidad de empleo. Esta cifra supone un incremento del 57,3 % respecto al año anterior (+3,9 puntos), con lo que se rompe la tendencia descendiente de cinco años consecutivos. En un contexto de mejora generalizada, este incremento

⁷ Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 64 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 65 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

sitúa el resultado de esta región por encima de la media nacional y como el segundo valor más elevado, sólo superado por el de Andalucía (12,0 %).

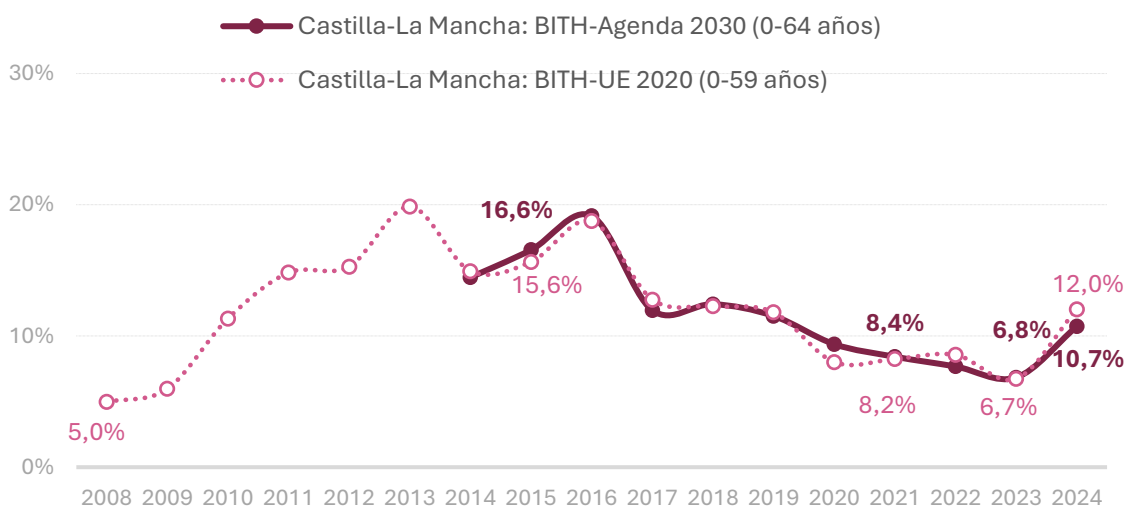
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar (BITH)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, desde el año 2015 esta tasa ha descendido 4,9 puntos porcentuales, es decir, se ha reducido casi un tercio. Sin embargo, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el porcentaje se sitúa 7,0 puntos por encima del que se registraba en el año 2008.

Comparativa BITH nueva y antigua



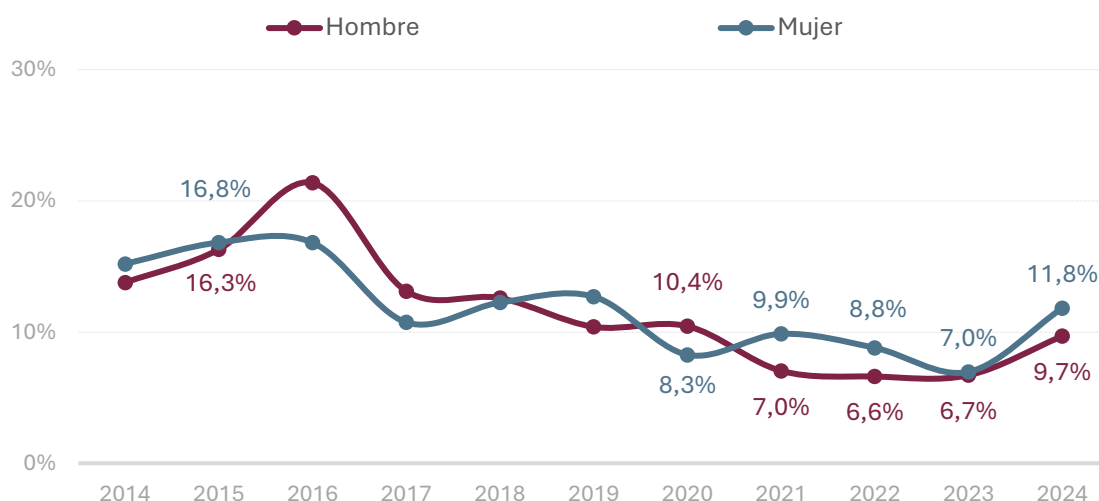
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En términos absolutos, este año en Castilla-La Mancha hay más de 180.000 personas en hogares con baja intensidad de empleo, de las cuales unas 97.000 son mujeres y cerca de 84.000 son hombres. Además, este año la brecha de género para este indicador crece hasta los 2,1 puntos, debidos al mayor aumento de la tasa BITH entre las mujeres (+4,8 puntos hasta el 11,8 %) que el producido entre los hombres (+3,0 p.p.; 9,7 %).

Castilla-La Mancha: población en BITH por sexo										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. 0-64 (miles)	1.686	1.672	1.662	1.652	1.650	1.658	1.663	1.663	1.679	1.689
Hombres	870	862	856	850	848	852	854	855	863	868
Mujeres	816	810	806	802	802	806	809	808	816	821
% BITH	16,6%	19,1%	12,0%	12,4%	11,5%	9,4%	8,4%	7,7%	6,8%	10,7%
% Hombres	16,3%	21,4%	13,1%	12,6%	10,4%	10,4%	7,0%	6,6%	6,7%	9,7%
% Mujeres	16,8%	16,8%	10,7%	12,2%	12,7%	8,3%	9,9%	8,8%	7,0%	11,8%
BITH (miles)	279	320	199	205	190	155	140	128	115	181
Hombres	142	184	112	107	88	89	60	57	58	84
Mujeres	137	136	87	98	102	67	80	71	57	97

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Castilla-La Mancha: BITH por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

LA DESIGUALDAD DE RENTAS

La desigualdad es una de las principales consecuencias de un mercado no regulado, que genera diferencias estructurales en la distribución de los recursos y provoca situaciones de desequilibrio. Estas desigualdades no se limitan al ámbito económico, sino que atraviesan distintos ejes de discriminación —como el género, la edad, la etnia, el origen, la orientación sexual o la condición socioeconómica— y se expresan en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo o la protección social. Es fundamental, por tanto, cruzar estos ejes de desigualdad para identificar más fielmente las intersecciones que se manifiestan y los efectos específicos de cada una de ellas. Además, las desigualdades tienden a acumularse y perpetuarse, dificultando la movilidad social y consolidando brechas en la calidad de vida entre grupos sociales.

El informe analiza los principales indicadores de desigualdad de renta: la renta media por persona y por unidad de consumo, las ratios S80/S20 y S90/S10 —que comparan los ingresos entre quienes más tienen y quienes menos—, así como el índice de Gini.

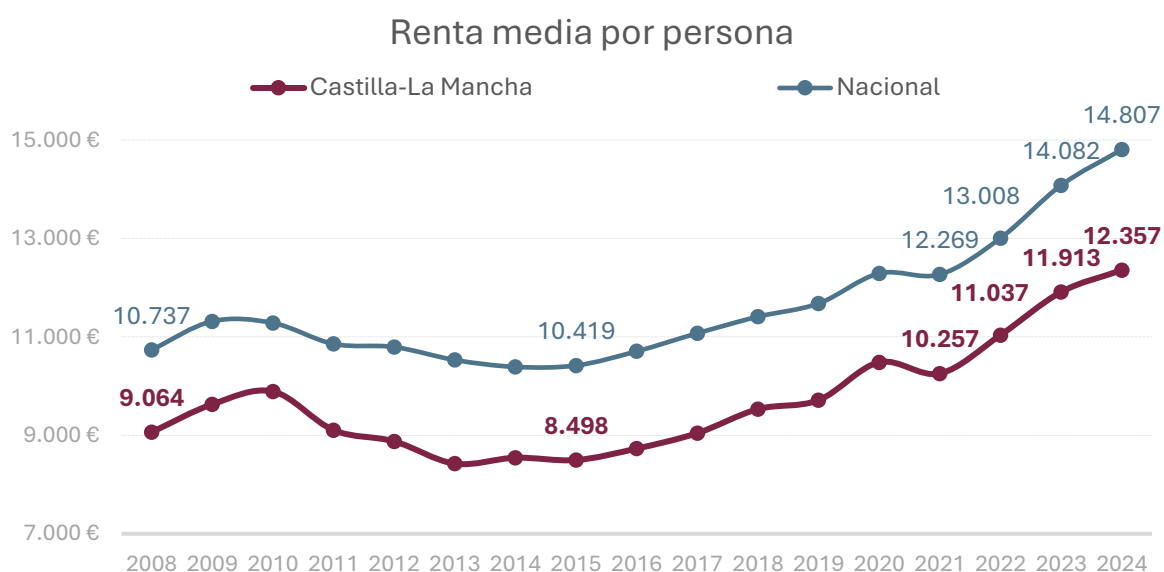
Estos indicadores permiten observar la magnitud de la desigualdad y sus implicaciones para las personas en situación de pobreza en comparación con el resto de la población.

Rentas

Aunque para el cálculo de la mayoría de los indicadores de pobreza y desigualdad analizados en este informe se utiliza la renta por unidad de consumo, a continuación se analiza la renta por persona para mostrar unos resultados cuya interpretación es más intuitiva. Tras ello, se muestra el análisis de la renta por unidad de consumo.

Rentas por persona

La renta media por persona en Castilla-La Mancha es de 12.357 €, es decir, 2.450 € menos que la renta media nacional y la tercer más baja de todas las regiones, solo superior a la de Murcia y Andalucía. Además, pese a que en términos generales el gráfico muestra que la tendencia regional es similar a la nacional, este año ha crecido la distancia entre la renta por persona en Castilla-La Mancha (que ha aumentado 445 €) y la media total (que se incrementa 725 €).



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, estas cifras no reflejan la evolución real de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en Castilla-La Mancha creció desde 9.064 € hasta los 12.357 €, es decir, se incrementó en 3.293 € (+36,3 %). Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC)⁸, se evidencia que, en términos de 2008 su valor real no ha mejorado tanto: la renta media por persona deflactada este año es de 9.215 €, por tanto, el incremento real de la renta desde el año 2008 hasta 2024 en Castilla-La Mancha es de sólo 151 €.

⁸ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC).
Tasa de variación del IPC (2008 y 2024): 34,1 %.

Renta media por persona de Castilla-La Mancha deflactada por IPC



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A partir de aquí, el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC), dado que su finalidad es comparar la situación de distintos segmentos de población entre sí.

El análisis de las rentas medias por persona según segmentos de población evidencia las diferencias señaladas anteriormente. La siguiente tabla refleja cómo las mujeres siempre tienen una renta media por persona inferior a la de los hombres⁹ y cómo la población menor de edad dispone de menos ingresos todos los años. En este sentido, la presencia de menores en el hogar vuelve a mostrarse como un factor de vulnerabilidad y las personas que viven en este tipo de familias disponen de unos ingresos inferiores a la media.

Además, tienen rentas menores quienes residen en zonas rurales, quienes viven de alquiler, quienes están en desempleo y quienes tienen alguna discapacidad.

⁹ Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV tiene carencias para medir diferencias de género tanto en la renta como en otras de las variables estudiadas.

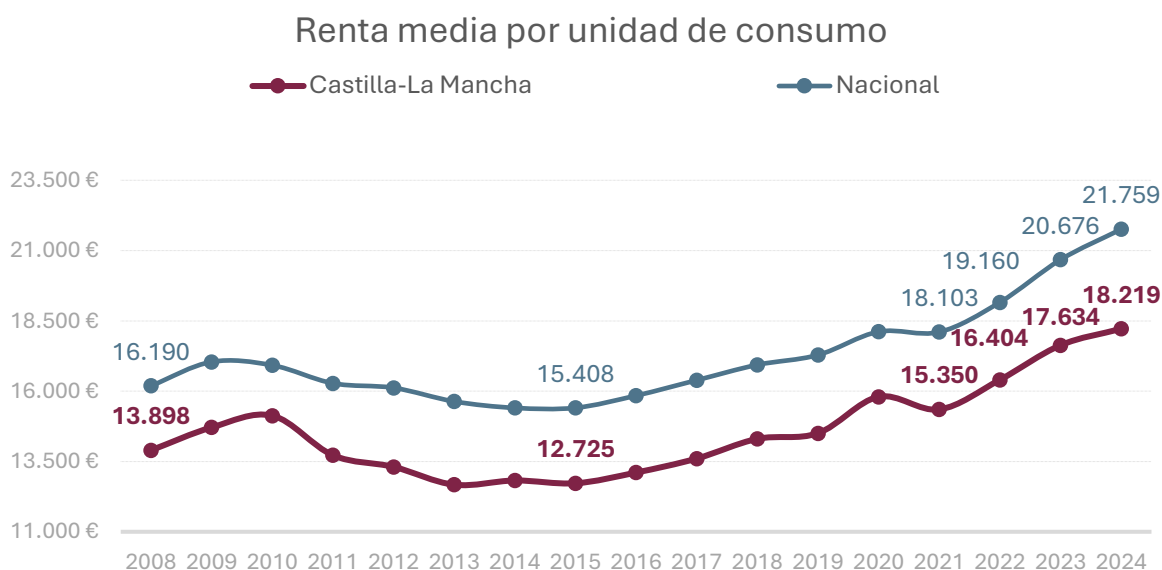
RENTA MEDIA POR PERSONA (€)								
	2008	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	9.064	8.498	9.715	10.485	10.257	11.037	11.913	12.357
Según sexo								
Hombres	9.143	8.607	9.873	10.707	10.402	11.215	12.113	12.593
Mujeres	8.985	8.387	9.555	10.261	10.110	10.857	11.710	12.120
Según edad								
Menores de 18	6.700	6.564	7.970	8.988	8.084	8.433	8.770	8.933
De 18 a 29 años	9.243	7.192	8.205	10.157	9.642	10.814	11.833	11.380
De 30 a 64 años	10.355	9.208	10.428	11.065	10.899	11.779	12.558	13.104
65 años y más	7.953	9.463	10.609	10.624	10.995	11.585	13.158	14.066
Según presencia de menores econ. dep.								
Con menores	7.457	6.805	8.317	9.165	8.437	8.950	9.716	9.746
Sin menores	10.884	10.288	11.281	11.878	12.125	13.279	14.370	15.067
Según tipo de hábitat								
Urbano	11.071	9.463	10.591	11.924	10.556	11.560	12.425	12.723
Rural	8.021	7.950	9.051	9.459	9.644	10.068	10.919	11.595
Según tenencia de la vivienda								
Propiedad	9.522	9.010	10.522	11.067	10.929	11.612	12.378	13.234
Alquiler (precio de mercado)	6.728	5.925	7.580	7.784	7.791	9.100	9.512	8.612
Según situación laboral (pob. ≥16 años)								
Con empleo	11.109	10.293	11.313	11.835	11.677	12.894	13.554	14.246
En desempleo	6.956	6.227	7.041	8.823	8.791	8.888	9.521	9.438
Jubilados/as	8.976	10.411	11.459	11.858	12.325	12.765	14.414	15.625
Otra inactividad	7.649	7.636	8.472	9.267	8.593	9.090	10.622	10.552
Discapacidad (pob. ≥16 años)								
Sin discapacidad	9.799	8.994	10.037	10.916	10.940	11.749	12.629	13.035
Con discapacidad	8.656	8.595	10.272	10.502	10.082	11.083	12.427	12.892

Valor **más bajo** / **más alto** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Rentas por unidad de consumo

Como muestra el siguiente gráfico, la evolución de la renta por unidad de consumo tiene un comportamiento similar a la de los ingresos por persona.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10 % de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

Así, la población castellanomanchega que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) se mantiene en un 11,8 %, siete décimas menos que el año pasado. Si se agregan los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3) – que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas– en Castilla-La Mancha suponen dos quintos de la población: un 40,6 %, esto es, 2,6 puntos más que en 2023. Por el contrario, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) –que a nivel nacional supone el 50 % de la población– en Castilla-La Mancha representa a menos de la mitad de las personas (48,4 %). Por tanto, en Castilla-La Mancha hay más población de la que correspondería en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3) y menos en el grupo central (del decil 4 al 8) y en el de más renta (en los deciles 9 y 10 hay un 11,0 %, cuando a nivel nacional suponen el 20 %).

CASTILLA-LA MANCHA: Población por decil de renta por u.c.								
	2008	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
D1	11,1%	12,6%	13,2%	9,5%	11,7%	11,1%	12,5%	11,8%
D2	15,6%	14,1%	12,6%	12,9%	13,8%	14,3%	12,8%	16,4%
D3	13,0%	12,5%	12,2%	15,9%	12,2%	12,5%	12,8%	12,4%
D4	11,3%	12,3%	10,4%	9,6%	11,0%	10,5%	12,5%	10,5%
D5	11,7%	9,0%	11,7%	9,0%	12,7%	13,3%	10,2%	12,1%
D6	12,0%	10,1%	9,7%	11,4%	11,2%	10,4%	11,4%	7,6%
D7	6,9%	8,0%	10,8%	10,6%	7,7%	8,9%	7,1%	10,0%
D8	7,9%	9,7%	8,9%	9,1%	7,5%	7,6%	9,0%	8,2%
D9	5,4%	7,1%	4,8%	6,1%	7,3%	6,5%	6,7%	5,6%
D10	5,2%	4,6%	5,6%	6,0%	5,1%	5,0%	5,1%	5,4%

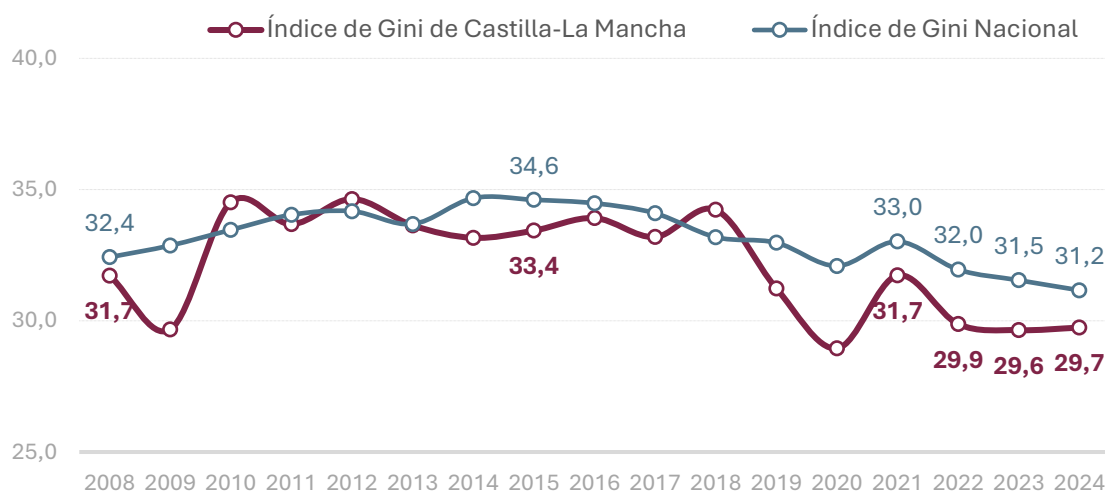
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Índice de Gini

El Índice de Gini es el indicador más utilizado para medir desigualdad. Varía entre 0 y 1 y cuanto mayor sea la cifra mayor es la desigualdad del conjunto medido. La gráfica muestra su evolución desde el año 2004.

Para este año 2024, el índice de Gini de Castilla-La Mancha (29,7) pese a que se mantiene constante, permanece en un nivel inferior al medido entre el total de la población nacional (31,2).

Índice de Gini



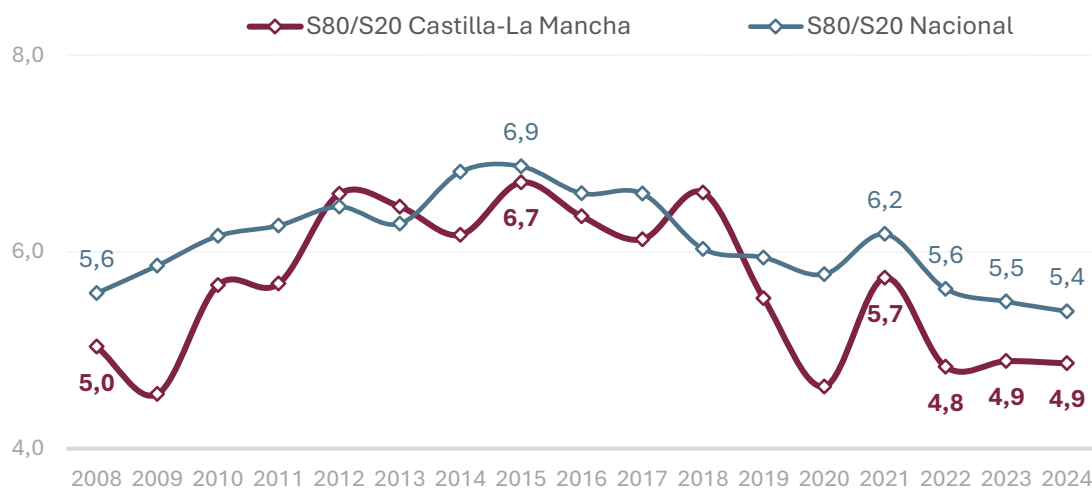
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Relación S80/S20 y S90/S10

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos.

Este año, la renta del 20 % más rico de la población de Castilla-La Mancha es 4,9 veces más elevada que la del 20 % más pobre, lo que supone un dato similar a los medidos los dos años anteriores. A su vez, el valor del indicador S80/S20 de 2024 registra un resultado similar al medido en 2008.

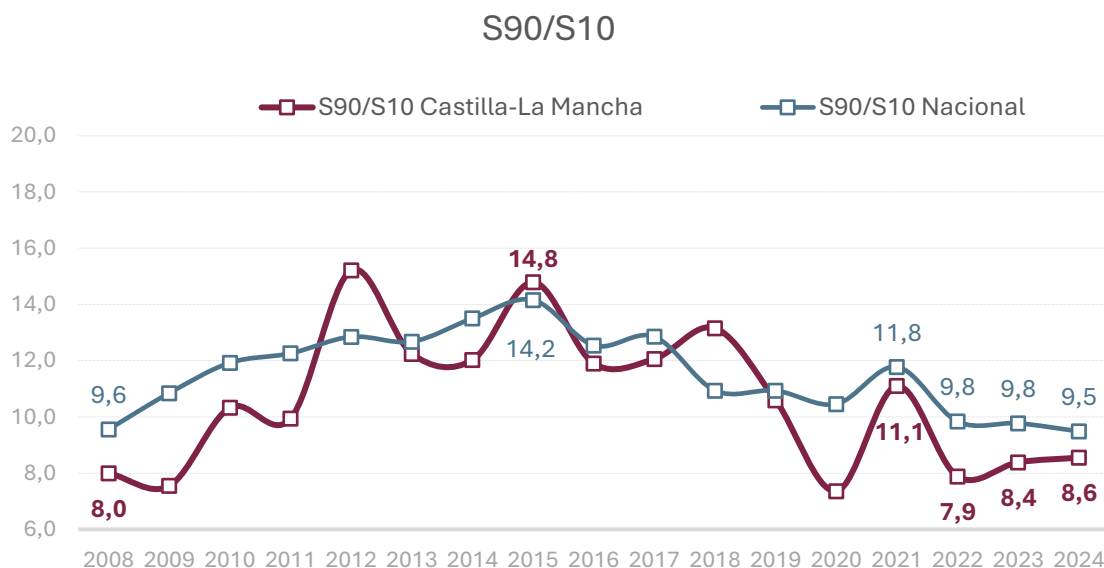
S80/S20



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, como indicador de desigualdad también se utiliza de manera frecuente la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida

por el 10 % con menos ingresos. En 2024 la renta agrupada del 10 % más rico de la población de Castilla-La Mancha multiplica por 8,6 la del 10 % más pobre. Esta cifra también muestra cierta estabilidad respecto al año anterior (crece 0,2 puntos) y supera en 0,6 puntos al valor de 2008.



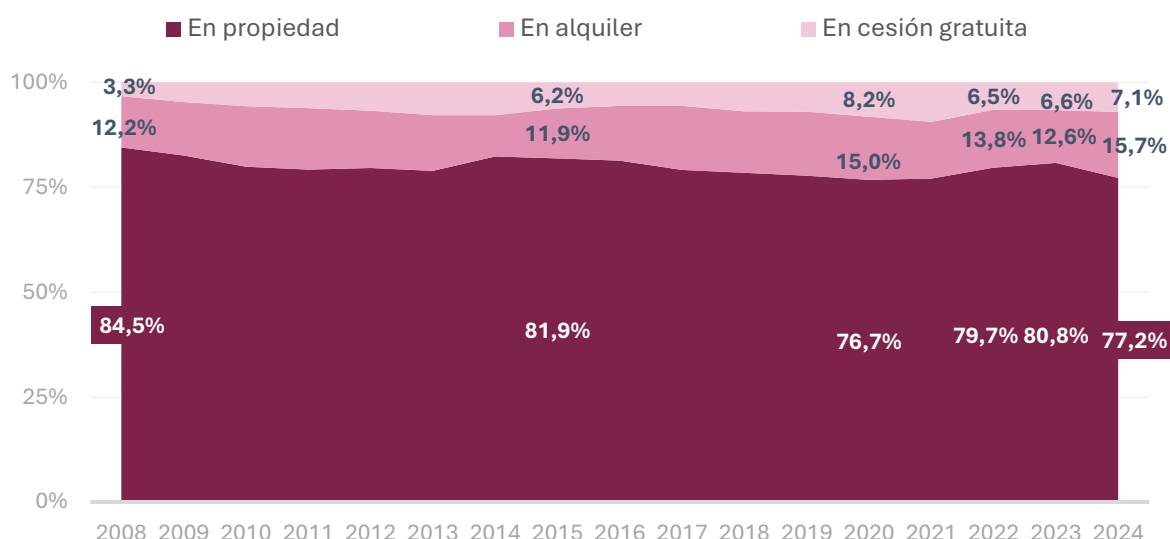
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

VIVIENDA Y POBREZA

El problema de la vivienda

Como se ha señalado desde EAPN-ES con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años en Castilla-La Mancha se aprecia un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 84,5 % en 2008 a ser un 77,2 %, lo que se ha visto acompañado por un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 12,2 % a un 15,7 %.

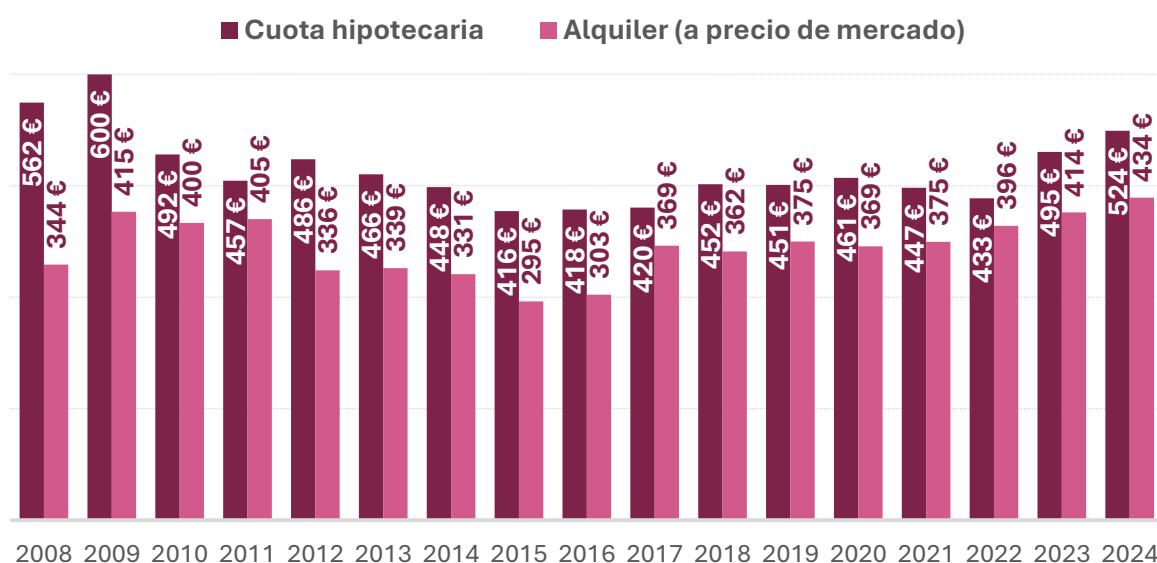
Castilla-La Mancha: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

De este modo, desde 2008 ha disminuido el número de personas que tienen una vivienda en propiedad y ello ha provocado una equiparación en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en Castilla-La Mancha abonaban de media 218 € más que quienes pagaban un alquiler (562 € mensuales en 2008 frente a 344 €), situación que se ha equilibrado paulatinamente y este último año el desembolso medio por arrendamiento (434 €) es 90 € menor al de la letra de la hipoteca (524 €).

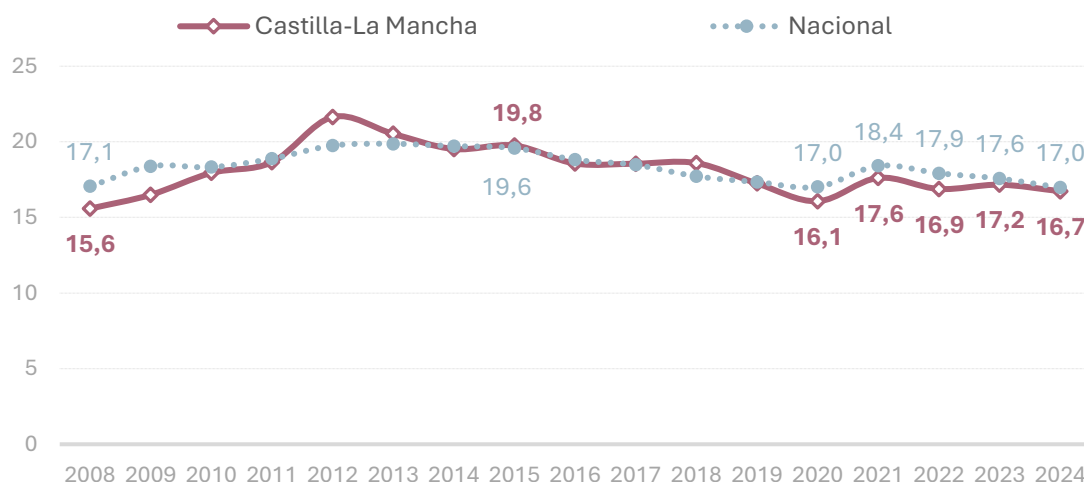
Castilla-La Mancha: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pese a que en Castilla-La Mancha el gasto medio dedicado a la vivienda, tanto si se trata de una hipoteca como si es un alquiler, es inferior al nacional, el porcentaje de los ingresos que supone este desembolso es similar en ambos niveles: en 2024 en Castilla-La Mancha de media se destina a la vivienda el 16,7 % de los ingresos, cifra muy cercana a la registrada a nivel nacional (17,0 %).

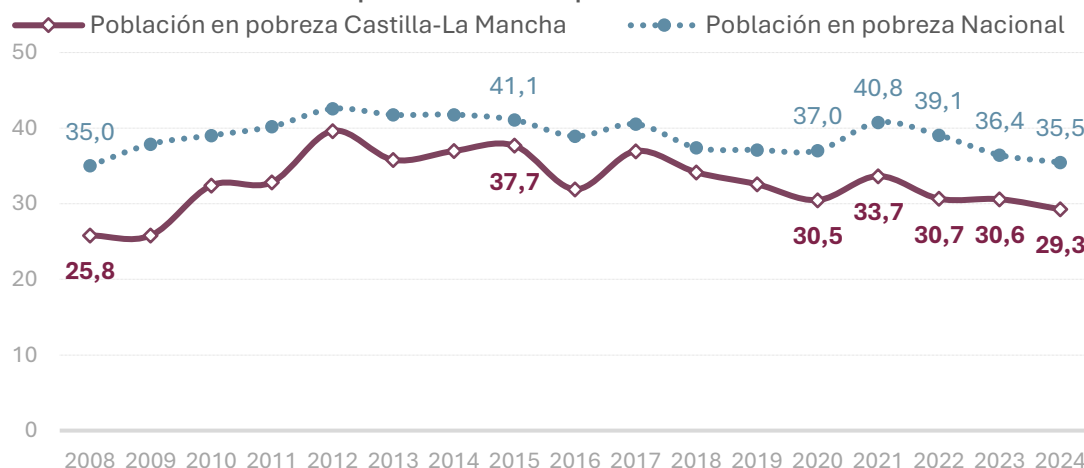
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población en pobreza, se observa como en Castilla-La Mancha el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone un 29,3 %, es decir, cerca del doble del registrado entre toda la población castellanomanchega (16,7 %). Todo ello señala a la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar prácticamente ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina qué parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

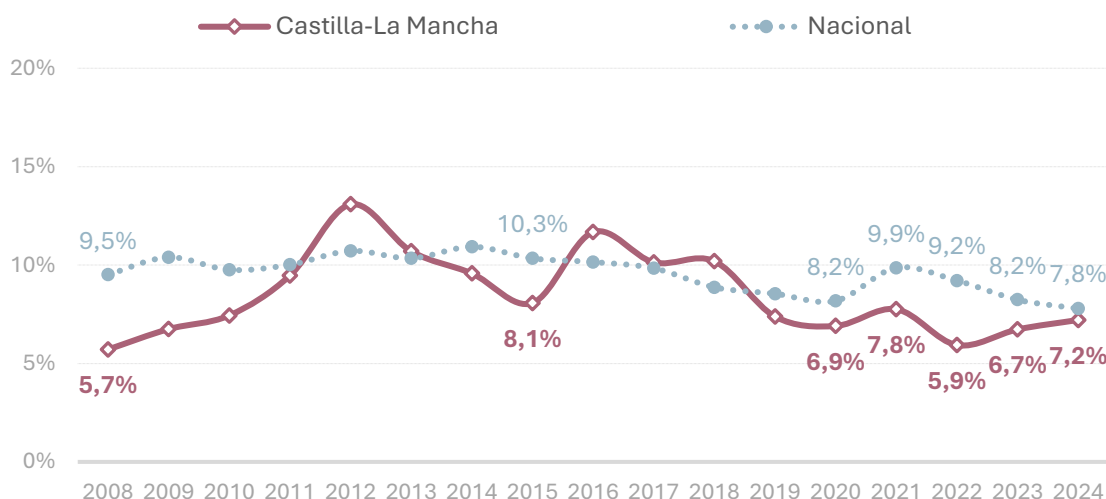
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda entre población en pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en Castilla-La Mancha, el 7,2 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, un valor 0,6 puntos inferior al medido a nivel nacional (7,8 %).

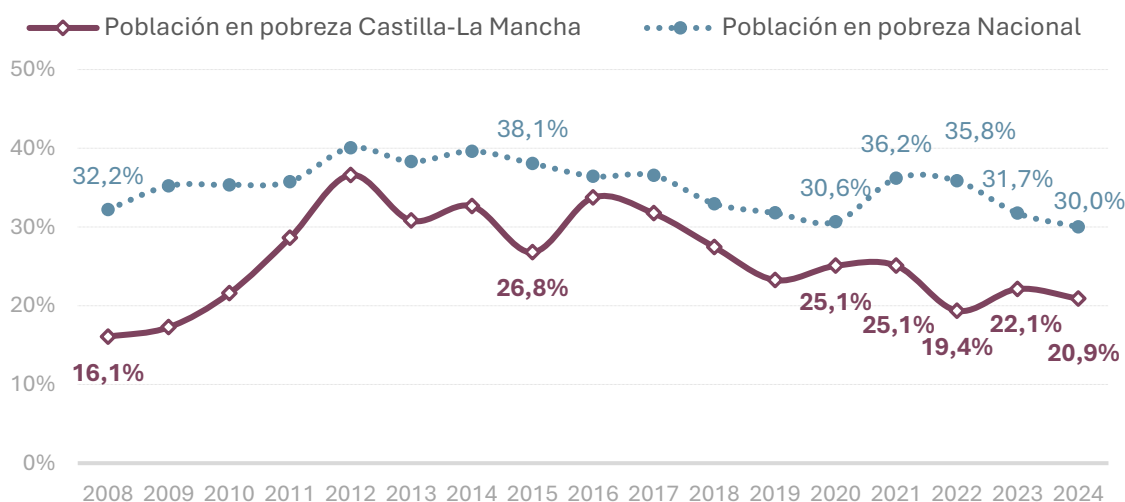
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Si de nuevo se toma solamente a la población castellanomanchega que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta considerablemente: el 20,9 % de las personas en pobreza de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 9,1 puntos porcentuales menos que el dato nacional (30,0 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Condiciones de la vivienda

La relación entre pobreza y vivienda no se limita únicamente al acceso o al coste económico que representa, sino que también se manifiesta en las condiciones de habitabilidad en las que se encuentra dicha vivienda. Este apartado se centra en dos dimensiones clave que permiten observar cómo la pobreza impacta en la calidad de la vivienda: la pobreza energética y la falta de espacio.

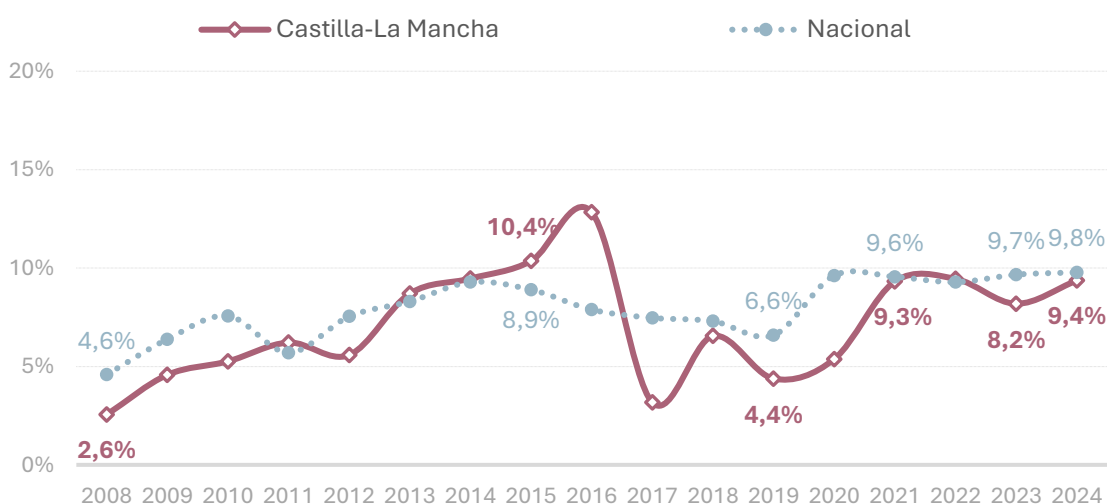
Pobreza energética

La pobreza energética constituye una de las manifestaciones más significativas de la intersección entre pobreza y condiciones de la vivienda. Se refiere a la situación que padecen las personas de un hogar que no puede acceder a los servicios energéticos esenciales. Esta dificultad tiene efectos en el bienestar de estas personas, que pueden estar expuestas a malas condiciones de habitabilidad como la falta de confort térmico, además de disponer de menos renta para otros bienes y servicios. Con todo, la pobreza energética no es un tipo de pobreza específica, sino que es una derivada más de la pobreza. Es, por tanto, una consecuencia más de la falta de ingresos.

Los datos de la ECV de 2024 permiten examinar dos dimensiones clave de la pobreza energética: los retrasos en el pago de facturas de suministros y la dificultad para mantener una temperatura adecuada en la vivienda durante el invierno.

En 2024, el 9,4 % de la población de Castilla-La Mancha experimentó retrasos en el pago de facturas de suministros como la luz o el gas. Este resultado supone 1,2 puntos más que el año anterior, con lo que se sitúa muy cerca del medido a nivel nacional (9,8 %).

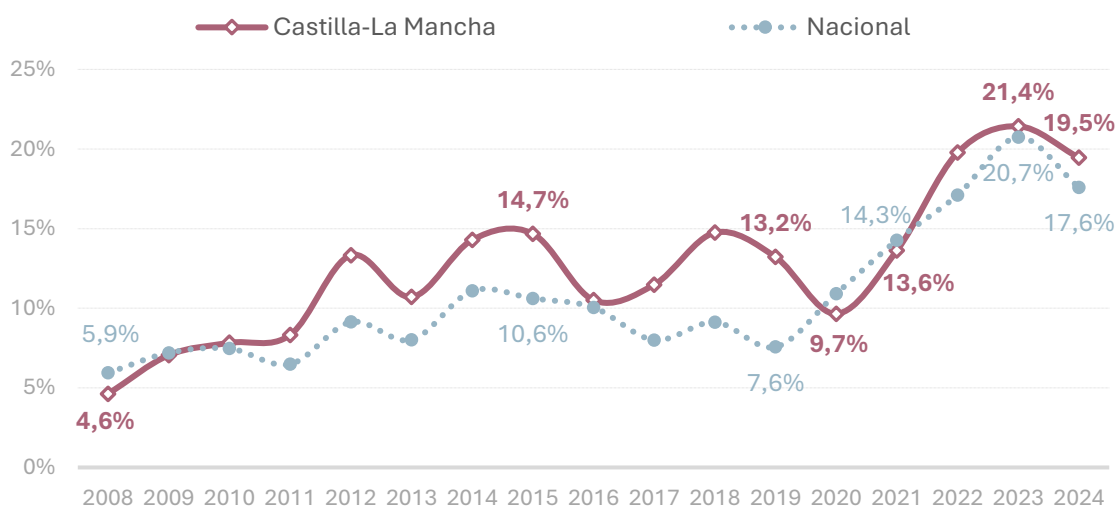
Retraso en pago de facturas de electricidad, agua, gas...



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el 19,5 % de la población residente en Castilla-La Mancha no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno. Pese a que mejora 0,9 puntos respecto al año anterior, esta cifra supone el doble de la registrada en 2020 (9,7 %) y es superior a la detectada a nivel nacional (17,6%).

Dificultades para mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



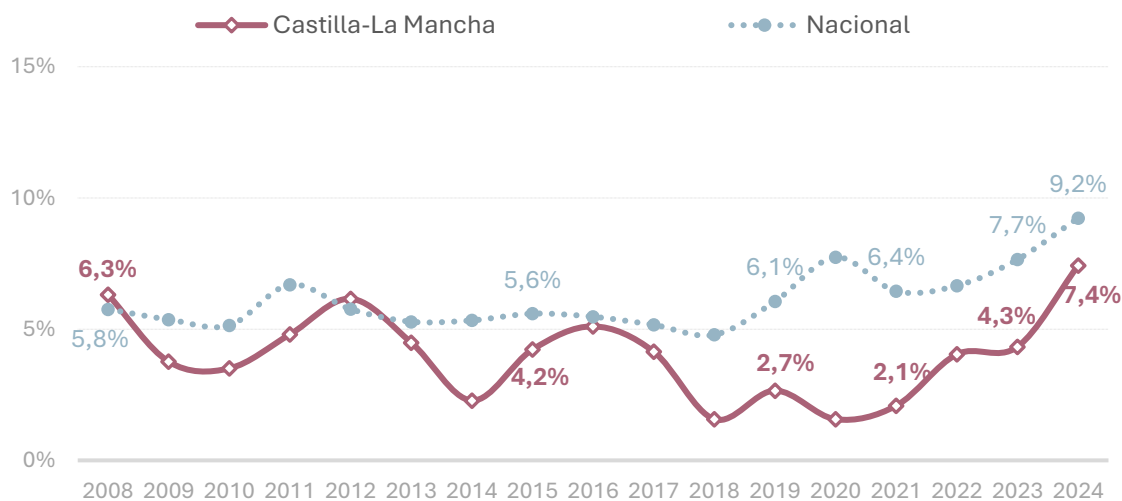
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Falta de espacio en la vivienda

La falta de espacio suficiente en la vivienda constituye una forma relevante de carencia material que afecta al bienestar físico, emocional y relacional de las personas. Este indicador recoge los casos en los que el tamaño de la vivienda no resulta adecuado para el número y composición de las personas que la habitan, lo que puede dificultar el descanso, la privacidad o el estudio, y tener efectos negativos especialmente en hogares con menores o personas dependientes.

En 2024 el 7,4 % de la población de Castilla-La Mancha reside en hogares con falta de espacio. Este resultado crece 3,1 puntos respecto al año anterior, pese a lo que permanece por debajo del nivel nacional (9,2 %), cuyo valor también aumenta 1,5 puntos respecto a 2023.

Falta de espacio en la vivienda



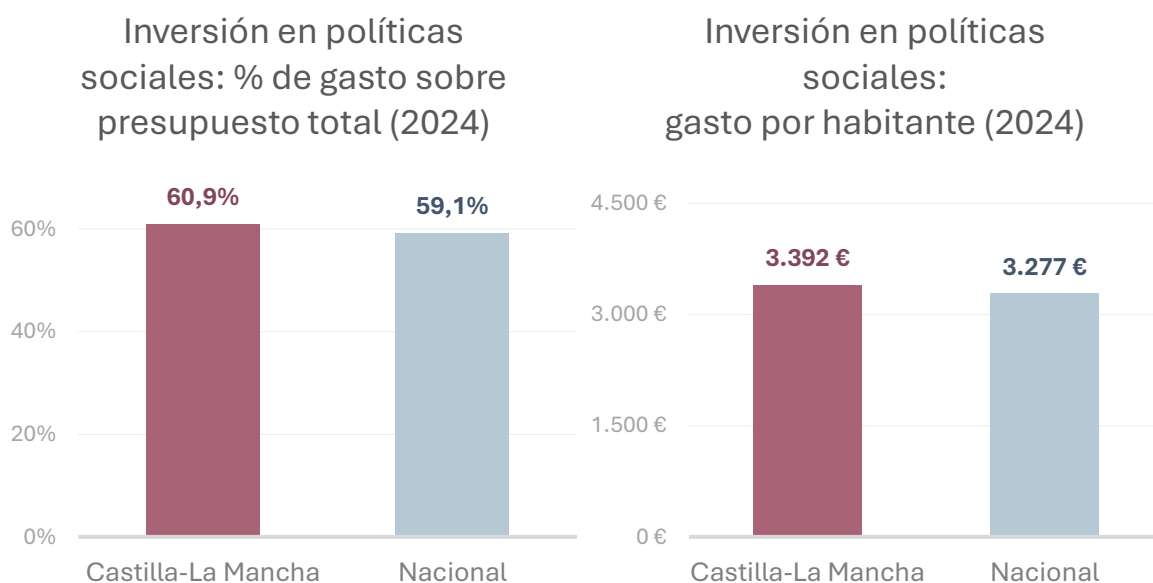
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

EL PAPEL DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, indicadores como la tasa de pobreza pueden modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta que tienen un efecto muy importante sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica provocada por la COVID-19 pusieron de relieve la importancia de la acción de la Administración del Estado para sostener la calidad de vida de las personas.

En este sentido, antes de avanzar con ese análisis, conviene poner en perspectiva el gasto social de esta comunidad autónoma. A continuación se presentan dos datos recogidos por el informe "La Inversión social por CCAA 2025"¹⁰ publicado por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Así, el gasto en políticas sociales (Sanidad, Educación y Servicios Sociales) de todas las comunidades autónomas en 2024 supuso el 59,1 % de sus presupuestos totales; en Castilla-La Mancha esta inversión es muy similar: un 60,9 %. A su vez, a nivel nacional este gasto se tradujo en una inversión anual media de 3.277 € por persona, apenas 115€ menos que los 3.392 € de Castilla-La Mancha.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

¹⁰ <https://directoressociales.com/wp-content/uploads/2025/09/INFORME-2025.pdf>

El efecto de las transferencias del Estado

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado., pero antes conviene puntualizar a qué ayudas y prestaciones se hace referencia cuando se habla de transferencias del Estado. Según la propia ECV estas transferencias son:

- Ayudas por familia/hijos
- Ayudas para vivienda
- Prestaciones por desempleo
- Prestaciones por vejez
- Prestaciones por supervivencia
- Prestaciones por enfermedad
- Prestaciones por invalidez
- Ayudas para estudios
- Exclusión social (IMV, rentas autonómicas)

Como muestra el siguiente gráfico, la intervención del Estado tiene un impacto determinante en la reducción de la pobreza. Dicho gráfico muestra una comparativa de:

- las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea continua, con las tasas más bajas).
- las que se obtendrían en los casos de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea de puntos, con tasas intermedias).
- las que se obtendrían de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia (línea de guiones superior, con tasas más elevadas).

Por tanto, resulta que la acción de las diferentes administraciones del Estado mediante la totalidad de transferencias incluidas las pensiones, consigue reducir la tasa de Castilla-La Mancha desde el 50,3 % hasta el 27,4 %. Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 35,5 % de la población castellanomanchega.

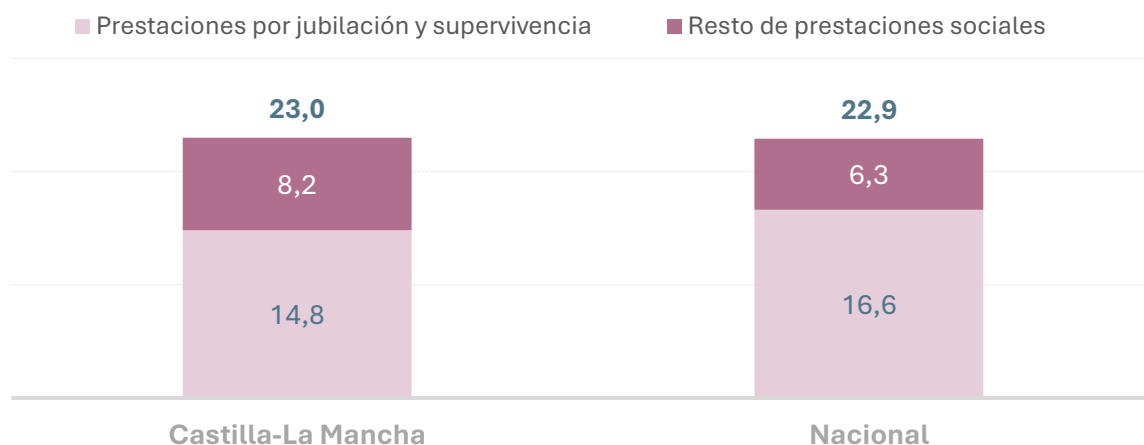
Castilla-La Mancha: Efecto de las transferencias en la pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En comparación con el efecto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en esta comunidad es algo menor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en Castilla-La Mancha un 29,8 % (8,2 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen un 31,9 % (6,3 puntos). A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población en pobreza en Castilla-La Mancha aumentaría un 84,0 % (23,0 puntos) mientras que en toda España el incremento sería del 116,4 % (22,9 p.p.).

Efecto de las prestaciones sociales en la pobreza 2024 (puntos porcentuales)

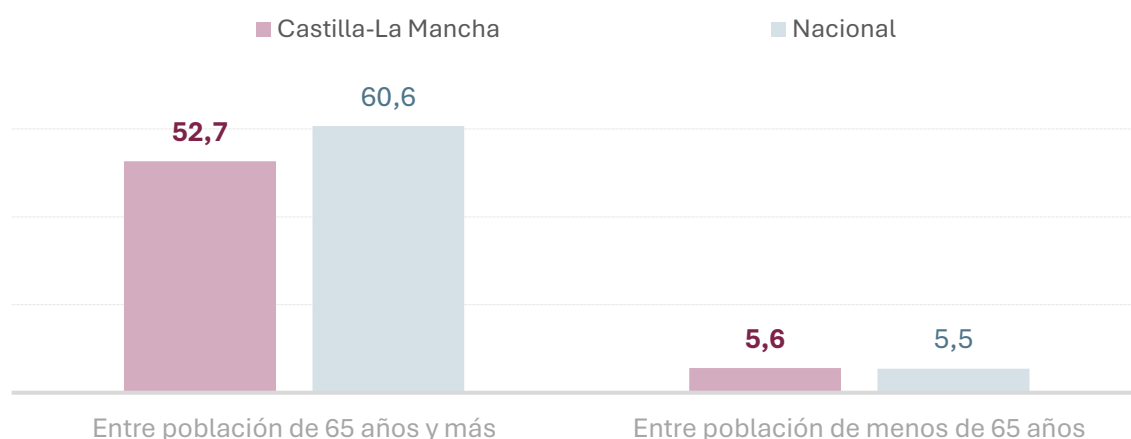


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al aislar el efecto de las transferencias distintas de las pensiones (como las prestaciones de protección familiar o las de garantía de renta, entre otras), se constata que este año estas reducen la pobreza en Castilla-La Mancha en 8,2 puntos, lo que confirma la importancia del sistema de protección más allá de las pensiones. No

obstante, hay que señalar la función reguladora de la calidad de vida de todas las personas que juegan las pensiones por jubilación. Si bien las personas mayores son las más beneficiadas por estas pensiones, el impacto de estas prestaciones alcanza también a otros grupos de edad. Así, en Castilla-La Mancha, a la vez que las pensiones por jubilación y supervivencia reducen la pobreza 52,7 puntos entre las personas de 65 años y más, también lo hacen en 5,6 puntos entre el resto de la población, cerca de la mitad de lo que lo hacen el resto de prestaciones¹¹.

Efecto de las pensiones por jubilación y supervivencia en la pobreza según edad en 2024 (puntos porcentuales)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Como se ha señalado en anteriores ocasiones, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos. Así, este grupo de población tiene poco margen de acción para mejorar su situación que depende, exclusivamente, de decisiones políticas en las que tienen una reducida capacidad de influencia. Así, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero, en 2024 cerca de una de cada tres pensiones que se repartieron en Castilla-La Mancha (el 31,3 % del total) se caracterizaban por una cuantía que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 827 € mensuales en 14 pagas¹².

Finalmente, debe destacarse que para el 11,3 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 552 € en 2024), y la cifra alcanza al 21,6 % en el caso de las prestaciones por viudedad, que en grandísima medida corresponden a mujeres.

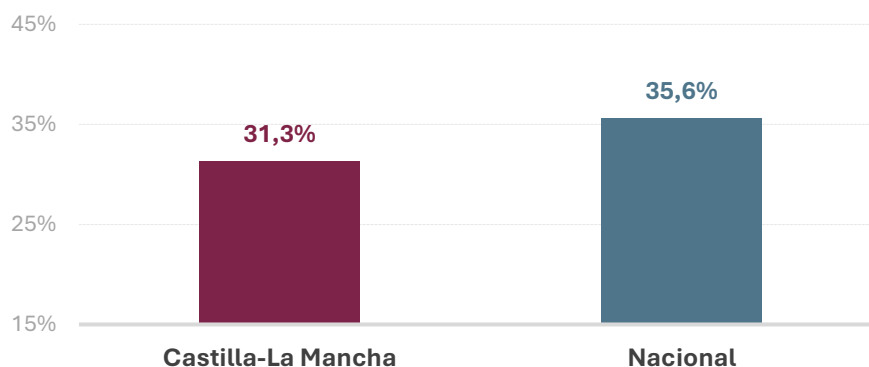
¹¹ El resto de las prestaciones sociales reducen la pobreza 9,3 puntos entre las personas de 0 a 64 años de Castilla-La Mancha y 7,2 puntos a nivel nacional.

¹² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 827 € por paga, y de 552 € para el caso de pobreza severa.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2024)					Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	
					Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	
CASTILLA- LA MANCHA						
	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	53	1.400	1.042	394	25	2.914
De 150,01 a 400 €	443	3.538	5.743	7.945	377	18.046
De 400,01 a 500 €	786	4.067	5.555	916	74	11.398
De 500,01 a 552 €	903	4.950	2.987	314	26	9.179
De 552,01 a 700 €	10.868	8.976	7.538	798	1.001	29.182
De 700,01 a 800 €	6.074	20.131	4.681	426	130	31.442
De 800,01 a 827 €	1.832	9.296	1.595	95	38	12.857
De 827,01 a 1.000 €	7.230	32.939	20.848	2.984	147	64.147
De 1.000,01 a 2.000 €	15.305	104.345	19.279	653	335	139.917
Más de 2.000 €	3.304	42.987	1.674	71	26	48.062
Todos los tramos	46.798	232.629	70.942	14.596	2.179	367.144
TOTAL EN POBREZA	20.959	52.358	29.141	10.888	1.671	115.018
%	44,8%	22,5%	41,1%	74,6%	76,7%	31,3%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	2.185	13.955	15.327	9.569	502	41.537
%	4,7%	6,0%	21,6%	65,6%	23,0%	11,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pensiones bajo el umbral de pobreza (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A continuación se analiza el efecto de las transferencias del Estado en la pobreza severa. Así, en Castilla-La Mancha la población en pobreza severa aumentaría hasta el 35,0 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 16,9 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

Castilla-La Mancha: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Castilla-La Mancha hasta los 13.176 €, es decir, decrecería un 27,7 % (5.043 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.544 euros (un 8,5 %), hasta los 16.675 euros de media por unidad de consumo.

Castilla-La Mancha: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con ingresos inferiores al umbral de pobreza (del 1 al 3 en el caso de Castilla-La Mancha), si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los

5.822 €; es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 3.799 € la renta media de los deciles 1, 2 y 3 (65,3 % más) en Castilla-La Mancha. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 7.124 €, lo que supone una subida del 26,2 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es casi el doble (1,9 veces más elevada) que en los tres deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.340 € más, es decir, un 16,2 % más de sus ingresos. A su vez, en los tres deciles más altos las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 1.302 € (3,9 % más).

Castilla-La Mancha: Efecto de las prestaciones sociales en la renta por u.c. por deciles (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El alcance de las prestaciones sociales

Entre 2008 y 2024, la evolución de las prestaciones sociales en España ha estado marcada por los cambios económicos y las respuestas políticas.

A continuación se analiza la cantidad de personas que residen en hogares que han tenido ingresos en forma de tres tipos de prestaciones:

- Prestaciones de protección a la familia, es decir, los ingresos por maternidad o cuidado de menores o personas mayores¹³.

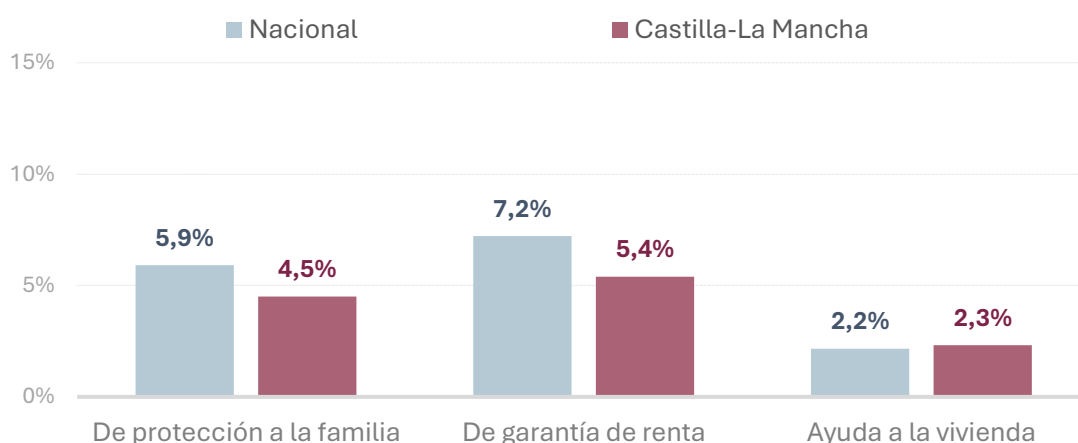
¹³ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Protección a la familia (maternidad, cuidado de niños, de personas mayores, etc.)”

- Prestaciones de garantía de renta, esto es, ingresos por asistencia social como el ingreso mínimo vital (IMV), las rentas mínimas de inserción (RMI), etc.¹⁴.
- Ayudas a la vivienda, es decir, los ingresos para hacer frente a los gastos totales relativos a la vivienda¹⁵.

Durante el periodo 2008–2024, el acceso a las prestaciones sociales en España ha estado marcado por los ciclos económicos y por las políticas públicas implementadas en cada contexto. A lo largo de estos años, el número de personas que han recibido prestaciones se ha incrementado, reflejando una ampliación tanto en la cobertura como en la intensidad de éstas.

Entre los tres tipos de prestaciones analizadas —ayudas a la vivienda, prestaciones de protección a la familia y prestaciones de garantía de renta—, estas últimas son las que alcanzan a un mayor número de personas. En 2024, las prestaciones de garantía de renta llegan al 5,4 % de la población de Castilla-La Mancha, lo que supone un alcance 1,8 puntos inferior al que tienen a nivel nacional (7,2 %).

Alcance de las prestaciones (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Las prestaciones de protección a la familia, vinculadas a la maternidad o al cuidado de menores y personas mayores, también tienen una extensión menor entre la población de esta comunidad (4,5 %) que entre el total nacional (5,9%). Por último, las ayudas a la vivienda son las de menor extensión, y en 2024 llegan al 2,3 % de la población de Castilla-La Mancha y al 2,2 % a nivel nacional.

¹⁴ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Ayudas de asistencia social, ingreso mínimo vital, renta mínima de inserción, etc.”

¹⁵ En esta ola la ECV pregunta “Durante el año 2023, ¿recibió el hogar alguna prestación, subsidio u otras ayudas en metálico, procedentes de fondos públicos, para hacer frente a los gastos totales de esta vivienda?”

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 23 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Sociedad de San Vicente de Paul (SSVP) • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquiades Biencinto, 7 –28053 Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

